



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso del Sr. Abdul-Baqi (Irak)	1
Discurso del Sr. Thorn (Luxemburgo)	4
Discurso del Sr. Ratsiraka (Madagascar)	7
Discurso del Sr. Al-Said (Omán)	9
Discurso del Sr. Gutiérrez Gutiérrez (Bolivia)	10
Contestación del representante de Burundi	15
Contestación del representante del Irán	19
Contestación del representante del Irak	19
Contestación del representante de los Emiratos Arabes Unidos	20
Contestación del representante del Irán	20

Presidente: Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI
(Polonia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. ABDUL-BAQI (Irak) (*interpretación del inglés*)¹: Señor Presidente, es un verdadero placer para mí felicitarlo con toda sinceridad por su elección como Presidente del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Hago votos por el feliz cumplimiento de su misión, y tengo confianza en que su reconocida prudencia y sagacidad lo harán presidir con todo éxito nuestras deliberaciones, de modo que podamos lograr los mejores resultados posibles.

2. Al felicitarlo a usted, mi delegación también expresa su satisfacción por el hecho de que ese alto cargo lo ocupe una personalidad de un país con el que Irak mantiene lazos muy estrechos de amistad y cooperación.

3. Deseo también, en esta oportunidad, rendir tributo a su predecesor, Sr. Adam Malik, por el excelente trabajo al servicio de las Naciones Unidas, durante su Presidencia del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

4. El pueblo del Irak sigue con viva atención los sucesos de todas partes del mundo. Considera que existe una gran necesidad de que nuestra Organización internacional redoble sus esfuerzos para fortalecer su excelsa Carta y para realizar sus nobles objetivos.

5. Los pueblos del tercer mundo y otros pueblos amantes de la paz han continuado batallando contra el colonialismo, el imperialismo y el atraso. Sin embargo, no han logrado todavía lo que desean. Las raíces del colonialismo son muy profundas y viven todavía con la fuerza de la autoridad y la explotación que acumularon durante siglos.

6. En verdad, desde que terminó el período de sesiones anterior no hemos observado, de parte de los Estados colo-

¹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

nialistas, ningún indicio de modificación de su política, ni tampoco una disposición a cooperar con las Naciones Unidas en un esfuerzo constructivo común para acatar los derechos de los pueblos, proscribir el temor prevaleciente y eliminar los males de los codiciosos monopolios. No obstante, continuaremos siendo optimistas porque tenemos fe en el futuro de los pueblos y en su lucha por causas justas.

7. La política exterior de la República del Irak persigue el establecimiento de relaciones más sanas y mejores con otros Estados, basada en los principios del respeto por la independencia y la soberanía y en esfuerzos mutuos para fomentar y robustecer tales relaciones. Nuestra política es de estricta adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y en apoyo de ella. También estamos muy en favor de crear circunstancias que ahonden la fe en la Organización mundial y en sus organismos especializados, para que puedan desempeñar su cometido hasta elevarlos al plano de su responsabilidad.

8. Muchos pueblos han logrado mediante una lucha persistente su derecho a la libertad y a la autodeterminación. Las Naciones Unidas con su Declaración sobre el derecho de los pueblos a la autodeterminación e independencia² han desempeñado una parte prominente en el sustento y fomento de las aspiraciones de estos pueblos.

9. Sin embargo hay muchos otros pueblos que aún padecen el yugo del colonialismo, la explotación y la discriminación racial.

10. La manifestación más abominable de esta realidad quizá sea, lo que el mundo presencia en Palestina.

11. Las fuerzas del colonialismo sionista, apoyadas por el imperialismo internacional, con los Estados Unidos a la cabeza, pudieron expulsar al pueblo de Palestina de su hogar durante casi un cuarto de siglo. Desde el 5 de junio de 1967, la agresión sionista se ha extendido a tres Estados árabes, Miembros de esta Organización, ocupando parte de sus territorios, expulsando a sus habitantes y estableciendo colonias paramilitares en los territorios ocupados.

12. Las Naciones Unidas han reafirmado en buen número de resoluciones los derechos del pueblo palestino a la repatriación y a la autodeterminación. Pero debido a la intransigencia desdeñosa de Israel, y al fracaso de las Naciones Unidas en hacer acatar sus disposiciones, estas resoluciones han quedado reducidas a pedazos de papel sin valor.

13. Creemos firmemente que el llamado problema del Oriente Medio no puede resolverse, ni puede lograrse la paz en nuestra región, a menos que se le brinde al pueblo de Palestina la oportunidad de ejercer todos sus derechos inalienables, especialmente su derecho a la libre determinación. Tampoco puede haber paz a menos que la ocupación israelí de los territorios árabes termine. Si estas condiciones no se cumplen, el Oriente Medio seguirá siendo una región henchida de peligros para la paz mundial.

14. Un profundo sentido de injusticia ha impulsado al pueblo palestino a avivar las llamas de la revolución. Han comprendido que no hay manera de poder tener una vida libre y

² Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 1514 (XV)).

respetable, de retornar a a la tierra de sus padres y antepasados, sino a través del sacrificio propio y la lucha armada, que representa el cenit del patriotismo y el más alto ejemplo de las guerras de liberación. El pueblo de Palestina conoce ahora el significado del sacrificio propio al enfrentar al nazismo sionista, como muchos otros pueblos lo conocieron al resistir la ocupación nazi hitlerista.

15. Mi Gobierno, desde un principio, no tuvo mucha fe en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Esta resolución no está de acuerdo con los principios de la Carta, que prohíben el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y que niegan claramente al agresor el goce de toda ventaja resultante en consecuencia. Sin embargo, a pesar de la resolución, con todas sus deficiencias, tanto de forma como de fondo, Israel, que nunca ha atendido las resoluciones de las Naciones Unidas respecto a los derechos de los palestinos, persiste en su política expansionista y trata de obtener otras ventajas a expensas del pueblo de Palestina y de los países árabes.

16. Negar al pueblo de Palestina su derecho, tratar de solucionar el problema de Palestina sin la participación de los palestinos mismos, ignorar las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas en el pasado cuarto de siglo para resolver el problema y premiar después al agresor con concesiones, son las deficiencias principales de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

17. El Consejo de Seguridad debiera haber establecido la manera de terminar con la agresión sionista y de retirar las fuerzas israelíes de los territorios ocupados, sin demora y sin ninguna condición.

18. Un aspecto importante de la situación en el Oriente Medio se ha convertido en motivo de profunda preocupación para todos los pueblos del mundo; hablo de la política de Israel con respecto a la ciudad de Jerusalén. Las Naciones Unidas han aprobado muchas resoluciones, que todos conocemos, para preservar el carácter de Jerusalén como Ciudad Santa para muchos pueblos y muchas religiones. La respuesta de Israel fue una vez más de absoluta desconsideración y de altanero desdén. Continúan las excavaciones y demoliciones en muchos barrios de la ciudad, con absoluta indiferencia por su carácter sacrosanto, y por los monumentos arqueológicos que enlazan el pasado y el presente y representan el legado humano de civilización en nuestra parte del mundo. El sionismo destruye hoy las reliquias de este legado. Pese a la fuerte reacción de quienes respetan lo que Jerusalén representa, Israel, como siempre, ha ignorado y menospreciado la gran inquietud expresada por la comunidad internacional.

19. El colonialismo expansionista israelí se confirma por su agresión en muchas direcciones. Su propósito es conquistar más territorios y provocar una inmigración judía más numerosa a Palestina, mediante todo plan posible, a fin de convertir en realidad los sueños del expansionismo sionista para establecer un "Gran Israel". Estos son los factores que distinguen el problema de Palestina de los de otros pueblos cuyas tierras han sido divididas, como Alemania, Corea y Viet-Nam. En Palestina la lucha no se realiza entre compatriotas; es una lucha entre el propietario legítimo y el intruso, entre un agresor que usurpa y el pueblo que es víctima de esa agresión. Es natural que quienes desconocen este carácter básico del conflicto palestino se sientan tentados a pedir la celebración de negociaciones directas entre las partes interesadas.

20. A fin de que se respete la Carta de las Naciones Unidas y se observen sus principios como base para las relaciones internacionales, es imperativo, ante todo, que las grandes Potencias que tienen responsabilidades especiales en el mantenimiento de la seguridad internacional respeten también los principios de la Carta. No es ningún secreto que el pueblo del Irak, como muchos otros, ha llegado a cuestionar el valor de

la Organización internacional para mantener la paz y la justicia, debido a la conducta de algunas de las grandes Potencias que son Miembros de ella.

21. En el pasado mes de septiembre Israel lanzó una campaña de revancha y terrorismo contra Siria y el Líbano, particularmente contra los civiles inocentes y los refugiados palestinos en los campamentos. Nunca dudamos de que Israel no quedaría satisfecho con haber hecho salir de su patria a los palestinos; ni de que su propósito sería exterminarlos y aniquilar el concepto mismo de la existencia de un pueblo palestino.

22. Lo que no esperábamos, a pesar del bien conocido apoyo y lealtad de los Estados Unidos a Israel, es que se recurriera al veto para impugnar un proyecto de resolución³ que no buscaba sino la cesación del fuego violada por Israel en sus asaltos asesinos contra el Líbano y Siria. Así se impidió que el Consejo de Seguridad cumpliera con su más elemental deber en la preservación de la paz y la seguridad internacionales. ¿Hay quien dude de los motivos ulteriores que indujeron al Gobierno de los Estados Unidos a adoptar esta vergonzosa actitud, que puso en peligro la paz y la seguridad internacionales, por intereses de su propia conveniencia política?

23. La razón de que los pueblos hayan perdido confianza en la Organización mundial por no haber respondido a las esperanzas depositadas en ella no se debe al llamado descuido respecto a los actos de terrorismo político, como algunos han pretendido, sino más bien a la impotencia de las Naciones Unidas ante el terrorismo internacional practicado por una de las grandes Potencias, que es uno de sus Miembros, contra muchos pueblos y en diferentes partes del mundo.

24. La Asamblea General, a petición del Secretario General, ha decidido debatir en este período de sesiones el tema del terrorismo internacional con sus causas y motivos subyacentes [tema 92]. Mi delegación juzga que la consideración del tema en la forma enmendada permitirá aclarar las dimensiones del problema en su totalidad. Pero no podemos permanecer con los ojos cerrados ni callados respecto de una realidad que todos conocemos bien, es decir, la explotación que los Estados Unidos hacen de este tema con propósitos internos puramente políticos. Tampoco podemos ignorar los esfuerzos de otras Potencias que tratan de explotar este debate para desacreditar y estrangular a los movimientos nacionales de liberación, so pretexto de combatir el terrorismo, y en nombre de la comunidad internacional.

25. Nos sorprende extraordinariamente observar que el Gobierno de los Estados Unidos se haya apresurado a acaudillar la campaña de lo que califica combatir el terrorismo, cuando las Naciones Unidas y las misiones permanentes están sometidas en esta ciudad de Nueva York a amenazas y actos de violencia por parte de organizaciones terroristas norteamericanas, sin que las autoridades estadounidenses adopten ninguna medida efectiva contra ellas, contraviniendo sus obligaciones contractuales con las Naciones Unidas. Nos parece también totalmente inaceptable que el Gobierno de los Estados Unidos, amparándose en motivos humanitarios, solicite la adopción de medidas contra el terrorismo, al propio tiempo que un diluvio de bombas norteamericanas anega a mujeres y niños inocentes de Viet-Nam y los generales norteamericanos "civilizados" amenazan con bombardear a ese valiente pueblo hasta situarle en la edad de piedra.

26. En la zona del Golfo Árabe hay situaciones que amenazan la paz y presagian sombrías consecuencias. El imperialismo trata activamente de consolidar su influencia en el Golfo Árabe con el pretexto llenar un supuesto vacío

³ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1972, documento S/10784.*

después de haberse retirado las fuerzas británicas. En pos de tal finalidad, el imperialismo internacional no tiene ningún escrúpulo respecto de los medios a su disposición.

27. El Gobierno del Irak está convencido de que la paz y la seguridad no prevalecerán en el Golfo Árabe a menos que los Estados de esa zona respeten la soberanía e independencia de los demás. Casi al terminar el año pasado las fuerzas del Irán ocuparon tres islas árabes situadas en el Golfo, recurriendo al uso de la fuerza para satisfacer las ambiciones expansionistas de ese país, en violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional que explícitamente prohíben el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La laxitud de los órganos de las Naciones Unidas para la adopción de medidas eficaces que restablecieran el derecho y la justicia, está llamada a fomentar las ambiciones expansionistas que indudablemente pondrán en peligro la paz y la seguridad internacionales en la región.

28. Durante los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General la delegación del Irak trazó la acción seguida por nuestro vecino, el Irán, al declarar unilateralmente la abrogación del tratado de límites entre el Irak y el Irán, firmado en Teherán el 4 de julio de 1937. Este tratado, en vigor durante más de 30 años, fue concertado libremente por ambas partes y registrado en la Sociedad de las Naciones con el propósito de poner fin a sus divergencias fronterizas. Al parecer, nuestro vecino, el Irán, pasó por alto el hecho de que, según uno de los principios fundamentales del derecho internacional, los tratados son sacrosantos, y la violación de los tratados ha sido y sigue siendo una de las transgresiones más graves de que se responsabiliza un Estado ante la comunidad internacional. La abrogación unilateral de un tratado, por cualquier causa que fuere, se considera una de las violaciones más graves.

29. El Irak continúa manteniendo su adhesión al tratado de 1937 en la convicción de que el Irán no tiene el derecho de abrogarlo unilateralmente. El Irak también ha expresado estar dispuesto a remitir la cuestión a la Corte Internacional de Justicia, y renovamos aquí nuestro ofrecimiento. La demora del Irán en aceptar nuestra propuesta y su continua actitud negativa no son sino la expresión de que ha determinado desafiar las reglas más importantes y más sólidamente establecidas del derecho internacional.

30. Mi Gobierno aprovecha todas las oportunidades posibles para reafirmar su política pacifista y su deseo de establecer las mejores relaciones con todos los Estados. La afirmación más reciente de esta política con el Irán fue expresada hace pocos meses por el Presidente del Irak, Sr. Ahmed Hassan Al-Bakr, al decir:

“El Gobierno del Irán, uno de nuestros vecinos, durante los tres años y medio pasados ha adoptado actitudes hostiles injustificadas contra el Irak y la nación árabe, como lo ejemplifica su abrogación unilateral del tratado de límites de 1937 y los actos continuos de provocación en nuestra frontera que amenazan la paz y la seguridad. Ha llevado su política al extremo de usurpar parte de las tierras árabes con su ocupación de las tres islas árabes en el Golfo Árabe. Tales actos están destinados a tener un efecto perjudicial en las relaciones árabe-iraníes, no sólo actualmente sino también en el futuro, ya que coinciden especialmente con la acometida imperialista-sionista contra el pueblo árabe.

“Con toda firmeza sostendremos nuestros derechos y continuaremos oponiéndonos a la utilización de tales métodos como solución de problemas. En nuestra opinión, esos métodos violan obligaciones internacionales, además de ser manifestaciones de una política anacrónica. Reafirmamos aquí nuevamente nuestro respeto por los lazos históricos que nos unen a los pueblos amigos del Irán, y reafirmamos nuestro deseo sincero de establecer re-

laciones de buena vecindad con ellos, sobre la base de la cooperación continua en beneficio de los intereses mutuos.

“En los tres años y medio pasados hemos seguido una política de moderación y recurrido a la razón para hacer frente a la política aventurera a que tratan de arrastrarnos las fuerzas colonialistas. Al tiempo que sostenemos nuestros derechos e intereses nacionales, reiteramos nuestra voluntad, como siempre, de resolver los problemas por medios pacíficos, siempre que el Gobierno del Irán reconsidere su actitud, abandone su política presente y siga la actitud de buena vecindad con el Irak y la nación árabe.”

31. En el Lejano Oriente, presenciamos una tragedia espantosa: la tragedia de la desigual guerra en Viet-Nam, el asesinato en masa y sin discriminación de que se hace víctima al pueblo vietnamita por las fuerzas de los Estados Unidos, y la destrucción devastadora por medio de misiles, aviones y napalm de las instalaciones civiles vietnamitas, entre ellas hospitales, escuelas y diques.

32. La guerra en Viet-Nam ha sido censurada por todos los pueblos del mundo, y también por liberales progresistas en los propios Estados Unidos. Nuestro pueblo pide la retirada total e inmediata de las fuerzas de los Estados Unidos de Indochina, a fin de que sus pueblos queden en libertad de ejercer la libre determinación y expresar su voluntad sin intervención extranjera. Nuestro pueblo apoya la propuesta de establecer un órgano internacional al que se confíe la asistencia al Viet-Nam, a fin de rehabilitar inmediatamente el norte y el sur de ese país, devastados tras prolongados años de combate. Las Naciones Unidas podrían prestar los recursos necesarios para la rehabilitación. Los Estados ricos, con los Estados Unidos a la cabeza, deberían prestar la parte principal de tal asistencia. Lo que hemos dicho respecto de la agresión contra el pueblo vietnamita es aplicable igualmente a la agresión contra el pacífico pueblo de Camboya. Era éste una nación que disfrutaba de libertad y que vivía henchida de esperanza, pero el Gobierno de los Estados Unidos, que no aprueba la conducta de aquellos que se niegan a marchar al compás de su política, recurrió a sus métodos bien conocidos y a sus servicios de inteligencia. Poniendo en peligro la seguridad y estabilidad del pueblo de Camboya, instaló un régimen títere para sustituir al Gobierno legítimo, que aún disfruta del apoyo y simpatía de la mayoría de los pueblos.

33. Hay aún varios pueblos sometidos al yugo del colonialismo y del vasallaje. La República de Irak pide a las Naciones Unidas que los rescaten y que apoyen su lucha justa para que puedan emanciparse, dando con ello efecto a las resoluciones de la Organización y asegurando la realización de sus propósitos y el respeto de sus principios.

34. Pedimos la liquidación de toda forma de colonialismo, donde quiera que exista, y la eliminación de la discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones. Nuestro pueblo, dirigido por el Partido Socialista Árabe Ba'athí, que se ha consagrado al combate por la libertad y la independencia, está junto a la resistencia legítima de los pueblos contra el colonialismo, el imperialismo y la discriminación. Pide que termine la ocupación de los Estados Unidos en Corea y la explotación que los Estados Unidos hacen de la bandera de las Naciones Unidas, para entorpecer abiertamente la unidad del pueblo coreano. Apoyamos el derecho del pueblo coreano a la libre determinación y a la reunificación. Nuestro pueblo apoya los movimientos de liberación de Angola, Mozambique, Guinea (Bissau) y de Cabo Verde. Condenamos al régimen minoritario blanco de Rhodesia y esperamos sinceramente que todos los Estados respeten las resoluciones de las Naciones Unidas y se abstengan de establecer relaciones económicas de cualquier tipo con el régimen ilegal de Ian Smith.

35. Condenamos la política de *apartheid* y la represión impuesta por el Gobierno sudafricano a los africanos, los

indígenas de esa tierra. No podemos menos de saludar, en esta ocasión, a los pueblos de Namibia y Zimbabwe, y rendir tributo a su lucha, con la esperanza de que pronto se liberen y disfruten de soberanía e independencia plenas.

36. El pueblo del Irak ha optado por la política de no alineamiento en sus relaciones internacionales, creándose así la oportunidad de participar en los esfuerzos concertados de la paz y seguridad, y de evitar los males de los pactos agresivos y su propensión crear a confrontaciones y crisis. El mundo ya ha visto la eficacia de la política de la no alineación, que ha evitado a la humanidad las consecuencias de los bloques y las alianzas militares.

37. La República del Irak aplaudiría todo acuerdo sensato sobre la limitación de la carrera armamentista. Si se llegara a un acuerdo general de desarme, indudablemente se reduciría el peligro de guerra y se ahorrarían sumas considerables, que podrían dedicarse a fines pacíficos, sobre todo de asistencia a los países en desarrollo.

38. Somos partidarios del desarme completo eficazmente controlado internacionalmente y confirmamos nuestro apoyo a la prohibición del uso y fabricación de armas químicas, biológicas y otras similares. Mi Gobierno se ha sumado a las propuestas de declarar ciertas áreas zonas de paz. También apoyamos la convocatoria de una conferencia mundial de desarme.

39. Mi Gobierno celebra todos los esfuerzos destinados a la utilización de la energía atómica, de los fondos marinos y del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Apoyamos también la realización de una conferencia sobre el derecho del mar, siempre que fuera adecuadamente preparada a fin de que sea un éxito y garantice los intereses de todos los Estados, especialmente los de las naciones en desarrollo. Hay que prestar especial atención a las resoluciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano⁴ y a las propuestas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para que se haga justicia a los países en desarrollo, se les habilite para utilizar sus recursos, y se creen las condiciones que aminoren la disparidad entre ellos y los países desarrollados.

40. En esta oportunidad, me voy a referir brevemente a las medidas tomadas por mi Gobierno el 1° de julio pasado, con el objeto de nacionalizar las operaciones de la Irak Petroleum Company.

41. Esa compañía, que ha monopolizado nuestros recursos petrolíferos durante casi medio siglo, se excedió y no prestó ninguna atención a nuestras justas demandas, adoptando una política de demora y de evasivas acerca de ellas. Aunque el Gobierno del Irak trató con extraordinario interés de llegar a una solución justa de los problemas pendientes, la compañía recurrió a tácticas de presión, y redujo la producción, con el fin de socavar la economía nacional. Estas tácticas condujeron las negociaciones, de muchos años, a una situación de estancamiento. Por consiguiente, el Gobierno tenía el deber de nacionalizar las operaciones de la compañía para garantizar los derechos del pueblo. Al adoptar esta medida, el Irak ejerció un derecho definitivo reconocido por el derecho internacional y proclamado por numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, que afirman la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales. En el decreto de nacionalización declaramos nuestra disposición a compensar a la compañía.

42. En su elocuente exposición ante la Asamblea General, el Sr. Maurice Schumann dijo que la esperanza es una "virtud difícil" [2041a. sesión, párr. 60]. Aunque hoy he expresado aquí las aprensiones y sospechas que tienen en mente muchas personas acerca del papel de las Naciones Unidas y de su

capacidad para colocarse a la altura de las esperanzas que se depositan en ellas, yo personalmente sigo teniendo grandes esperanzas de que tales sospechas no llegarán a confirmarse.

43. Los pueblos del mundo entero están unidos en el deseo de establecer una comunidad internacional que viva en paz y en la que prevalezcan los principios de la libertad y de la justicia. Estos pueblos consideran que las Naciones Unidas constituyen el único medio para alcanzar esta meta. Aunque es cierto que gran parte de esta esperanza en las Naciones Unidas se ha evaporado, nuestra fe en el hombre y en su decisión de concretar sus anhelos de libertad, paz y justicia, nos salva de la desesperación total y nos permite continuar dando nuestro apoyo a esta Organización, a fin de poder conseguir el objetivo común de la humanidad.

44. Sr. THORN (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, al tomar la palabra en este vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, tengo el gusto de dirigirle mis más vivas felicitaciones por su elección para la Presidencia de este alto foro. La elección unánime de su persona no es solamente un justo reconocimiento de sus grandes dotes personales, sino también un homenaje al país de gran tradición y de gran tradición diplomática que usted representa. Confiamos en que, bajo su esclarecida dirección y gracias a ella, diría yo, el actual período de sesiones responderá a las esperanzas que los pueblos han colocado en nosotros.

45. Quiero además expresar al Secretario General, Señor Kurt Waldheim, nuestra estima por la inmensa tarea que ha cumplido para bien de la Organización. En este primer año de su mandato, señor Secretario General, usted ha desplegado una actividad desbordante en todos los campos de las Naciones Unidas y no podemos menos que felicitarlo por los resultados positivos que ha obtenido en un lapso tan breve. Usted tomó la dirección de la Secretaría en un momento trascendental para la Organización, y usted considera con tino que el restablecimiento de la autoridad y del prestigio de las Naciones Unidas es uno de los objetivos primordiales a lograr. No es necesario decir que esa tarea no concierne solamente al Secretario General; interesa a todos los países soberanos que componen esta Organización y es una colaboración cada vez más profunda y franca de todos los Estados Miembros para que las Naciones Unidas ocupen el lugar que les corresponden en el mundo.

46. Nuestra Organización ha llegado a una encrucijada importante de su historia. La participación de la República Popular de China representa una gran etapa en el camino de la universalidad, y es precisamente nuestra inquietud que se persevere por ese camino y se llegue a un ingreso rápido de Bangladesh. La admisión de este Estado en las Naciones Unidas debe ser la consecuencia lógica de la aplicación completa y sincera del acuerdo de Simla de 3 de julio de 1972.

47. Una etapa difícil de franquear, tratando siempre de conservar la universalidad, es el ingreso de los Estados de Europa y de Asia que se hallan divididos. Permítaseme mostrarme optimista a raíz de la evolución alentadora producida en Alemania y que esperamos ha de hacer posible la normalización de las relaciones entre los dos Estados alemanes, llevando por consiguiente a su ingreso simultáneo en las Naciones Unidas.

48. Observo también con satisfacción que ha habido contactos entre Corea del Norte y Corea del Sur, y estoy convencido de que triunfará el sentido común y de que las partes encontrarán una solución que tome debidamente en cuenta los intereses de todo el pueblo coreano. Nuestra Asamblea, cada vez que las partes siguen el camino que todos deseamos, debe abstenerse de realizar un debate que podría suscitar demasiadas pasiones y argumentos del pasado, en momentos en que se va a volver una página de la historia y cuando se trata ya de preparar el porvenir.

⁴ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14), caps. II y IV.

49. Si se analiza la situación internacional actual, uno no puede menos que comprobar otras evoluciones que nos parecen alentadoras. El acontecimiento más importante parece ser la disminución de la tirantez que se hace evidente en las relaciones entre los Estados Unidos tanto con la Unión Soviética como con China. Hay que ver con agrado el hecho de que los dirigentes de las grandes Potencias cada vez dan mayor prioridad al diálogo y a la búsqueda de terrenos comunes de entendimiento y de cooperación. Toda la comunidad internacional acoge favorablemente esa voluntad de evitar en lo posible enfrentamientos que a menudo se deben a consideraciones de prestigio y de potencia, y de solucionar las controversias por vía amistosa.

50. Este clima de disminución de la tirantez y de cooperación ha permitido ya avanzar en forma importante, volviendo la normalidad al corazón de Europa, gracias al Acuerdo cuatripartito sobre Berlín y al mejoramiento considerable de las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana. También la ratificación de los tratados que prohíben el empleo de la violencia entre la República Federal de Alemania, por una parte, y la Unión Soviética y su país, Señor Presidente, por la otra, es un buen augurio para la conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa, cuyos trabajos preparatorios comenzarán en breve en Helsinki.

El Sr. Rossides (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

51. Como representante de un pequeño país europeo que dos veces en el curso del siglo XX ha sufrido terriblemente por el enfrentamiento entre sus grandes vecinos, veo con placer particular las nuevas perspectivas que se le abren así a una Europa enteramente pacífica, dedicada a la cooperación y, ¿por qué no?, a la competencia en los dominios económico, social y cultural, pero donde no existirá más el recurso a la fuerza ni tampoco la amenaza del uso de la fuerza.

52. Si puede expresar así mi satisfacción ante la evolución positiva de lo que se ha convenido tradicionalmente en llamar las relaciones este-oeste, me siento por ello más entristecido ante la persistencia de graves conflictos que se traducen en las hostilidades abiertas o amenazantes en Viet-Nam y en el Oriente Medio, y esto a pesar de todos los esfuerzos de pacificación desplegados, que ya han llevado a la retirada de importantes fuerzas militares y hasta de expertos militares.

53. En lo que respecta al conflicto vietnamita, la lentitud de las negociaciones de París debe parecerle desesperante a un pueblo sometido a los horrores de la guerra desde hace más de 30 años y cuyo país es destruido paulatinamente de arriba abajo. Expreso el profundo anhelo de que los esfuerzos tendientes a una paz equitativa no sean frenados más por preocupaciones de táctica y de prestigio, y que cada parte respete escrupulosamente las reglas del derecho de la guerra y de la simple humanidad, tanto en lo que concierne a los prisioneros de guerra como a la prohibición de atacar objetivos civiles y de atentar contra la vida de civiles.

54. Otro punto delicado del mundo a cuyo respecto nuestra Organización, desgraciadamente, ha manifestado una impotencia casi completa es el conflicto del Oriente Medio. Numerosas horas de debate en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, como así también numerosas resoluciones, han sido consagradas a los diversos aspectos de este doloroso problema, sin que se haya podido, hay que reconocerlo, acercarse seriamente a una solución. Mi Gobierno sigue convencido de que las bases de tal solución continúan siendo los principios consagrados por la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y yo no puedo ahora sino adherirme a todo lo que el Ministro Sr. Harmel ha dicho a este respecto, desde esta misma tribuna, esta misma mañana [2054a. sesión]. Sería necesario todavía que estos principios fueran

aplicados, sea totalmente o, si esto no fuese posible, paso a paso.

55. Por el contrario, vemos que, lamentablemente, por una parte, los Estados árabes se niegan a negociar y se mantienen en una actitud, aparentemente sin salida, de "todo o nada", en lugar de reconocer que en todo el mundo solamente las negociaciones han permitido encontrar una solución a los conflictos; mientras que, por otra parte, Israel, ya sea deliberadamente o por el simple transcurso del tiempo, consolida cada día su posición en los territorios ocupados. Las negociaciones, sean directas o indirectas — puesto que, ¿quién no quiere cuidar de las susceptibilidades de todas las partes? — , parecen, aunque ciertamente una vía elemental, probablemente la única para llegar a un compromiso valedero. Los adversarios de las negociaciones deberían inspirarse en otras experiencias recientes de las grandes Potencias, ya mencionadas, y tener confianza en la dinámica de una negociación. Querer la última concesión posible antes mismo de las negociaciones es una actitud, de acuerdo con mi sentir y de acuerdo con la historia, irrealista. Organizaciones como la nuestra, especialmente por intermedio de su mediador el Sr. Jarring, al que mi Gobierno renueva su confianza, así como Estados o grupos de Estados pueden hacer sugerencias para un arreglo o prestar sus buenos oficios para acercar a las partes; pero la responsabilidad principal seguirá siendo la de éstas.

56. Los acontecimientos de las últimas semanas, atentados terroristas y represalias, ciertamente no incitan al optimismo. El Gobierno luxemburgués condena el terrorismo en todas sus formas y deplora que se haya cobrado víctimas inocentes. Por haber estado en Munich cuando la masacre de septiembre, he sentido el horror de la violencia que se ejerce sobre víctimas inocentes. Estamos pues dispuestos a adherirnos a todas las acciones que puedan ser emprendidas para reprimir el terrorismo, sea aquí o en otros ámbitos más limitados. Estamos persuadidos que sólo una acción determinada de todas las naciones puede dar frutos, así como estamos convencidos de que esta solidaridad es en interés de todos los países Miembros de esta Asamblea General.

57. Debo agregar que mi Gobierno condena con el mismo vigor las ciegas represalias sobre víctimas inocentes. La ley moral debe prevalecer siempre sobre las exigencias denominadas de seguridad e impedir que se asuma el más pequeño riesgo de atacar oblicuamente y de matar aunque no sea más que un solo inocente.

58. El terrorismo y las represalias forman un círculo vicioso que no tiene posibilidades reales de romperse a menos que se produzca un arreglo de conjunto del problema del Oriente Medio, arreglo que evidentemente deberá extenderse a los refugiados palestinos, problema que desde siempre no he dejado de repetir que sería falso y peligroso descuidar o subestimar. Este pesimismo que la situación ha inspirado y que inspira a muchos otros debería ser un estimulante a la acción y no un freno.

59. Los graves acontecimientos a los que acabo de referirme, sean alentadores o deprimentes, tienen de común el poner en evidencia el peso demasiado leve que sobre ellos han ejercido o ejercen todavía las Naciones Unidas. En efecto, debemos reconocer que queda por cumplir un camino difícil para lograr la paz y la seguridad internacionales, mediante la elaboración de medidas colectivas eficaces tendientes a prevenir o apartar las amenazas a la paz, a reprimir los actos de agresión y a llegar al arreglo pacífico de las diferencias o de las situaciones que puedan traer conflictos.

60. Ciertamente, se han producido progresos en la limitación de los armamentos en virtud de tratados internacionales que prohíben ciertas formas de ensayos nucleares o que limitan la producción de determinadas armas nucleares o biológicas. Esto ocurre especialmente en el plano bilateral,

donde los Estados Unidos y la Unión Soviética han concluido un primer tratado orientado a limitar la producción y la utilización de ciertas armas estratégicas.

61. Pero es necesario constatar, por otra parte, que más de 10 años de negociaciones en el campo del desarme han llevado a resultados extremadamente modestos si se piensa que, desde 1960, se han invertido más de 2 billones de dólares en la fabricación de toda clase de artefactos de guerra. Se impone, pues, tomar decisiones políticas en el plano internacional para modificar esta situación y permitir por fin la utilización con fines pacíficos de extraordinarios recursos que podrían quedar así liberados.

62. Quisiera igualmente expresar la esperanza de que los trabajos emprendidos desde hace largos años para dar una base más sólida a las operaciones de mantenimiento de la paz puedan llegar pronto a un feliz término. En efecto, la opinión pública en nuestros países ya no puede comprender que la elaboración de un programa para la utilización de las fuerzas al servicio de la paz no pueda ser lograda, a pesar de tan largas discusiones y tan importantes negociaciones.

63. La misión general de una organización mundial que comprende más de 130 países soberanos se vuelve cada vez más compleja y más difícil por múltiples razones. El perfeccionamiento de los medios de transporte y comunicación, el desarrollo de las redes industriales, comerciales y financieras en el mundo entero y los continuos progresos de la ciencia y las técnicas hacen que los Estados sean cada vez más interdependientes, a pesar de la soberanía de cada uno. Esto significa que un número creciente de problemas no puede ya encontrar una solución en un marco puramente nacional y, por consecuencia, que a las organizaciones internacionales se encargan y se seguirán encargando tareas siempre nuevas.

64. Es evidente que los mecanismos de cooperación multinacional e internacional no están tan perfeccionados como para que todos estos problemas puedan ser resueltos de golpe en el plano universal. Algunos de ellos adquieren, por otra parte, una agudeza muy particular en el plano regional, y es a menudo más fácil llegar, al menos en nuna primera etapa, a soluciones valaderas para una región más limitada, antes de extenderlas o de generalizarlas en el plano mundial.

65. Es con esta óptica con la que, desde hace décadas, mi país ha participado en todos los esfuerzos de cooperación y de integración susceptibles no solamente de engendrar algún progreso económico, sino también de garantizar más estabilidad a nuestro viejo continente. Comenzando por la Unión económica belgo-luxemburguesa y pasando por la Unión económica del Benelux, hemos participado desde la primera hora, en la creación de una Europa integrada.

66. La reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los nueve países de la Comunidad Económica Europea ampliada, que se realizará en París dentro de dos semanas, definirá las orientaciones fundamentales para el futuro de la Comunidad y dará, estoy seguro, un impulso decisivo a una unificación cada vez mayor, unificación que no habrá de ser jamás sinónimo de repliegue sobre sí mismo, sino al contrario, de apertura hacia el exterior. En la medida en que Europa tenga más peso deberá de asumir más claramente y en forma prioritaria sus responsabilidades para con los países en desarrollo, pero también para con los demás países industrializados. Una comunidad que es la Potencia comercial más grande del mundo, aunque no sea la menos frágil, tiene el derecho y el deber de afirmar su identidad propia y tratar en un pie de igualdad con los demás Estados industrializados los problemas económicos, comerciales y monetarios sin que se presenten condiciones previas y con el único objetivo de lograr las soluciones satisfactorias para todos.

67. Tal comunidad tiene el deber de tomar especialmente en cuenta las necesidades de todos los países del tercer mundo, y sobre todo de sus amigos de la hora primera.

68. El tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en la primavera en Santiago de Chile, desgraciadamente no satisfizo todas las esperanzas que se habían puesto en ella. Pero ¿no puede decirse que la opinión pública a veces espera demasiado de las grandes conferencias de este tipo? La obtención de resultados tangibles en materia tan compleja y controvertida exige una cooperación perseverante y continua en base a una voluntad política común. Además, creo que lo que ha perturbado al tercer período de sesiones de la UNCTAD es que en él se quiso discutir y resolver todo al mismo tiempo.

69. Sería injusto querer restar importancia a lo alcanzado en este período de sesiones, que reconoció la necesidad de hacer participar a los países en desarrollo en la puesta en marcha del sistema monetario internacional, consagrando atención especial a la ayuda a los países menos favorecidos. Este período de sesiones también permitió lograr una mejor comprensión de los tan variados problemas que plantea el desarrollo. Ahora, importa poner en práctica las decisiones tomadas, insuflar la voluntad actual, ofrecer los medios de hacer a las instituciones de las Naciones Unidas como a todas las demás instituciones que en el plano nacional o internacional tratan problemas de desarrollo.

70. Los países de la Comunidad Europea ya no podrán atrincherarse detrás de la ausencia de soluciones mundiales, pero tampoco aceptarán reproches en cuanto al regionalismo de su ayuda, de parte de los que, lamentablemente, a la ayuda bilateral.

71. En materia del medio ambiente existe, más allá de la problemática de las naciones, una problemática de la humanidad, que trasciende las fronteras estatales y exige cooperación internacional racional en el plano mundial. Pero habrá que evitar que la justa preocupación del porvenir del género humano en la tierra nos oculte las injusticias y el desorden que reinan ahora. Las prioridades para las medidas a tomar deberán fijarse pesando cuidadosamente todos los elementos de los problemas a resolver. Esa es tarea capital de esta Asamblea General: fijar los primeros jalones para el camino a seguir. No tengo nada más que añadir y sólo me resta aplaudir lo que a éste respecto dijo mi colega y amigo el Ministro de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos, Sr. Schmelzer [2050a. sesión].

72. ¿No cabe agregar a estas consideraciones sobre el desarrollo y protección del ambiente algunas reflexiones sobre esa contaminación intelectual y moral que representa la discriminación racial tal cual existe en nuestra época? Debe resultar claro para todo hombre con sentido común que si hay características propias de cada raza humana, no hay ninguna superioridad de una raza sobre otra, y ninguna justificación a un apartamiento obligatorio que no es más que una manifestación de arrogancia de ciertos seres humanos para con otros que consideran inferiores.

73. Europa a menudo se ha juzgado privilegiada puesto que al parecer tiene una población más homogénea y está así a cubierto de todo problema racial. Esto es exacto sólo parcialmente. Luxemburgo, por ejemplo, tiene en sus fronteras una población extranjera de aproximadamente el 30%. Es indudable que tal situación como la diferencia de idiomas y costumbres, crea verdaderos problemas en las relaciones entre inmigrantes extranjeros y luxemburgueses. Así, podemos perfectamente prever las dificultades que han de presentarse a países de población multirracial. Pero esto nos lleva más a la convicción de que las dificultades sólo pueden tener otro efecto que crear una tirantez, hasta diría un odio, que nada hará desaparecer y que en cualquier momento puede estallar.

74. Agregaré que mis observaciones se refieren por supuesto al Africa austral y que condeno con el mismo rigor la discriminación que se hace en cualquier otro país, y sobre todo la expulsión brutal en su concepción y ejecución, de ciudadanos de origen étnico extranjero, de cualquier país.

75. Sin duda, a través de los años todos hemos tomado conocimiento de las numerosas críticas de que son objeto las Naciones Unidas, sobre todo en la prensa y en la opinión mundial, que pintan a nuestra Organización, a veces, en términos poco amenos.

76. Si hay gran parte de exageración en esas afirmaciones, debemos reconocer, con todo, que algunos aspectos de nuestra labor se prestan a crítica, y es necesario reexaminar los procedimientos demasiado lentos o poco racionales, para llegar a un método de trabajo más adecuado. En especial, creo que habría que observar más una sana distribución del trabajo y no introducir en debates técnicos, cuestiones de tipo político que tanto sensibilizan a todos los países y que son mejor tratadas por personas muy calificadas y en los foros que les son reservados.

77. Hay quienes creen que la Carta, firmada hace más de 27 años en San Francisco, ha quedado sobrepasada por los acontecimientos, y que ya no constituye una base valedera de cooperación mundial. Por el contrario, muchos gobiernos aquí representados creemos que la Carta sigue siendo un instrumento — por supuesto imperfecto —, pero, con todo, muy bien adaptado a sus objetivos, y si no ha de ser algo intocable, a estas alturas tampoco hay por qué hacerle modificaciones fundamentales.

78. Si la cooperación internacional de las Naciones Unidas no ha sido siempre lo eficaz que debiera ser, la culpa, reconozcámoslo, no es de la Carta — habrá que recordarlo a menudo todavía —, sino más bien del uso imperfecto que hacen de ella los Estados Miembros.

79. Expreso los anhelos de que esta Asamblea General se realice en un clima de lealtad, de cooperación confiada y serena y por ende, de respeto mutuo, sin lo cual no puede llevarse a cabo un trabajo fructífero, para que no decepcionemos las justas esperanzas de los pueblos de todo el mundo.

80. Sr. RATSIRAKA (Madagascar) (*interpretación del francés*): ¡Un país orgulloso de su pasado, costumbres y tradiciones! ¡Una nación que trabaja entusiasmada y lucha contra el subdesarrollo, la injusticia y la pobreza! ¡Un pueblo decidido a afirmar su identidad, su personalidad y su soberanía ante el futuro! Esa es la República Malgache en octubre de 1972.

81. El que ahora tiene la honra de hacer uso de la palabra por primera vez en nombre de esa República, dirige al señor Presidente muy sinceras felicitaciones por su elección en este vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Tengo la seguridad de que merced a sus eminentes prendas de político, diplomático y especialista en relaciones internacionales, los trabajos de esta Asamblea llevarán el sello de la serenidad, la marca de la objetividad y la corona del éxito que los pueblos del mundo entero esperan con una profunda esperanza.

82. Me complazco en poner de relieve la maestría y competencia notables con las que el Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, supo dirigir los debates del vigésimo sexto período de sesiones.

83. También muy gustoso rindo solemne homenaje a los esfuerzos desplegados con paciencia y valor por nuestro Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, para enfrentar con decisión todos los problemas, tan complejos, de la comunidad internacional.

84. La República Malgache piensa desempeñar en adelante su papel modesto contribuyendo a la gran resultante común que forma el tríptico de la paz, la fraternidad y la justicia internacionales. Pese a su alejamiento y a su insularidad, está decidida a escuchar al mundo y a hacer oír su voz sobre los problemas del momento.

85. Por ello, los malgaches celebramos los acuerdos y reconciliaciones aquí, la distensión de la tirantez y la apertura allá, la normalización en otras partes. Nos felicitamos de la entrada en vigor de los tratados firmados entre la Unión Soviética y la República Federal de Alemania y entre ésta y Polonia. Igualmente nos felicitamos de la conclusión del Acuerdo cuatripartito sobre Berlín y de la apertura de la República Democrática Alemana a las otras naciones europeas.

86. También nos felicitamos por la ratificación del acuerdo de Simla entre la India y el Pakistán, en agosto de 1972; e igualmente por la iniciación de conversaciones directas entre las dos partes de Corea, que esperamos que culminen rápidamente en la reunificación del país.

87. En particular acogemos con beneplácito la perspectiva de la próxima conferencia de seguridad europea y la firma, el 3 de octubre, de los documentos relativos a la entrada en vigor de los acuerdos sobre limitación de armas ofensivas estratégicas⁵.

88. Advertimos con satisfacción la nueva orientación de las relaciones internacionales hacia un sistema multipolar, que pensamos va a favorecer la mayor interdependencia en las relaciones entre Estados, la no alienación y el florecimiento de negociaciones y acuerdos bilaterales positivos.

89. Una vez más rendimos vibrante homenaje a las ideas de Rabat, que indujeron a los países africanos a dejar de lado lo que los divide para dedicarse enteramente a lo que los une, y concentrar sus esfuerzos en la acción común por la unidad, la libertad y la paz. Esperamos vivamente que esas mismas ideas de Rabat permitan que se resuelva con rapidez la actual desavenencia entre Uganda y la República Unida de Tanzania.

90. Es forzoso, sin embargo, reconocer que estos claros no bastan para despejar el cielo de las relaciones internacionales, que las tormentas continúan estallando aquí y allá y que densos cúmulos de nubes en constante amenaza oscurecen el horizonte, especialmente en el tercer mundo, en ese tercer mundo maldito, en el que se perpetran agresiones aquí y se perpetúan acullá, mientras el choque de ambiciones contrarias y el encuentro de ideologías rivales alimentan a distancia, por procuración, conflictos tan mortíferos como deplorables.

91. En el Viet-Nam los bombardeos a ciegas en cuanto a objetivos y población civil continúan sin cesar y sin justificación. Más de un cuarto de siglo de guerra ha demostrado — si ello fuera necesario — que es muy improbable una solución militar del conflicto y que sólo a los vietnamitas concierne el encontrar una solución negociada, justa, equitativa y duradera, sin injerencia exterior. Sin esa condición esencial, por lo menos así lo pensamos, el pueblo vietnamita no podrá vivir en paz con independencia y con dignidad. Solamente la neutralización del sudeste asiático puede devolver la paz a esa región.

92. En el Oriente Medio, nuestra posición ante el conflicto sempiterno que le asola, la dicta consecuentemente el realismo, la justicia y el respeto a la igualdad de derechos. Habría hoy que ser muy ingenuo para figurarse que es posible pura y simplemente borrar a Israel del mapa del mundo. Israel

⁵ Acuerdo provisional entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre ciertas medidas relativas a la limitación de las armas ofensivas estratégicas, firmado en Moscú el 26 de mayo de 1972.

es una realidad. Es un hecho consumado lamentable, porque virtualmente fue impuesto por los grandes de entonces en la sociedad internacional. Pero es un hecho consumado. En cambio nos negamos categóricamente a que Israel vaya de hecho consumado en hecho consumado y se conduzca impunemente como Potencia expansionista, imperialista y belicosa. Como miembro de la Organización de la Unidad Africana (OUA) nos negamos a admitir que un Estado extranjero pueda ocupar por la fuerza el territorio de otro Estado, en particular el de un país africano, Egipto, y conculque a la vez el derecho inalienable a la existencia y la autodeterminación del pueblo palestino.

93. Por eso reiteramos enérgicamente nuestro apoyo sin reservas a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad que pide a Israel la evacuación de los territorios que indebidamente ocupó después de la famosa guerra de los seis días. En la situación actual es la única vía que permite desembocar en una solución pacífica, si no se atacan las raíces profundas del mal es evidente que serán inútiles los esfuerzos que nos propusiéramos realizar contra algunos actos de terrorismo desesperado, por deplorables que sean.

94. Otro tema de tibia satisfacción es el del desarme. Aunque nos satisface el acuerdo de Moscú de 26 de mayo de 1972 sobre la limitación de los armamentos estratégicos, la limitación de instalaciones de sistemas de cohetes antibalísticos y la fijación de la cantidad máxima de cohetes ofensivos, deberían haber ido acompañadas de una limitación concomitante del aumento cualitativo del arsenal nuclear de las superpotencias. Con este ánimo insistimos en la necesidad de concertar lo antes posible una convención sobre las armas químicas y biológicas y sobre la urgencia del desarme general y completo. Este es nuestro sentir, y por ello estamos en favor de la convocatoria de una conferencia mundial de desarme, cuyo objetivo primordial sea la eliminación y la destrucción de todas las armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa.

95. En cuanto al difícil problema del desarrollo, juzgamos indispensable un desarrollo armónico y equitativo de la economía mundial y la estructuración de un orden económico y social nuevo que responda a las necesidades de todas las naciones y de todos los pueblos.

96. Es penoso, pero no se puede sino experimentar un cierto escepticismo al analizar objetivamente la situación económica mundial. En primer lugar, la tasa de crecimiento de los países denominados en desarrollo sigue muy por debajo del objetivo fijado por el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; en segundo lugar, el empeoramiento de los términos del intercambio no deja de inquietar a todos los países del tercer mundo. Por último, el tercer período de sesiones de la UNCTAD ha estado muy lejos de haber respondido a las esperanzas que los 77 países en vías de desarrollo, ahora 96, habían depositado en ella después de la Declaración de Lima⁶.

97. El subdesarrollo no es sólo un retraso en el desarrollo; es sobre todo, la consecuencia ineludible de la organización leonina de la economía y del comercio internacionales, organización que favorece una minoría a expensas del mayor número. El equilibrio, o más bien el desequilibrio, existente entre los países desarrollados y los que no lo son, es profundamente inicuo e injusto. Los pobres siguen vendiendo cada vez más barato y compran a los ricos cada vez más caro.

98. Las economías autocentradas de los países industrializados han acumulado y acumulan desde hace tiempo excesivas plusvalías que les permiten aumentar su desarrollo en detrimento de economías periféricas de los países deshere-

dados, han acumulado exceso de plusvalías y esta situación no puede durar indefinidamente. De ahí la urgencia de que los países subdesarrollados formen un frente común y en la comunidad internacional, de cara a las naciones con recursos, aunque sólo sea para intentar regularizar el precio de las materias primas.

99. El corolario lógico del problema del desarrollo, o sea la descolonización y los derechos humanos, no puede dejar indiferente a una nación proletaria como Madagascar. Plagiando a Saint-Exupéry, diremos: "¡Respeto del hombre, respeto del hombre! ¡He ahí la piedra de toque!" Si el respeto del hombre se funda en el corazón de los hombres, éstos acabarán por fundar, por su parte, el sistema social, político o económico que consagre ese respeto.

100. El nexo entre el desarrollo y la descolonización es evidente, puesto que ambos estriban en el respeto y en el reconocimiento de los derechos de los pueblos. El colonialismo, el racismo, la negación de los derechos humanos, constituyen los principales obstáculos para el desarrollo de todo hombre y para el desarrollo de todo el hombre.

101. El respeto del hombre y de la soberanía de los pueblos, el reconocimiento de los intereses y de los derechos de los autóctonos, el respeto de la democracia, del derecho a la libre determinación y a la libertad y la justicia, constituyen un *leitmotif* que, aunque quizá un tanto envilecido en nuestros días, no deja de tener un valor propiciatorio en medio de las contradicciones que minan los fundamentos de la civilización contemporánea. Que estas condiciones no se han dado todavía en Africa, resulta evidente. Por tal razón, nosotros, malgaches, afirmamos con más fuerza que nunca los puntos siguientes: en primer lugar, Namibia debe liberarse de la presencia ilegal de Sudáfrica, de conformidad con la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 21 de junio de 1971⁷; en segundo lugar, Rhodesia del Sur debe liberarse de la opresión de la mayoría por la minoría blanca de Ian Smith, debe forjarse una nueva constitución que reemplace la de 1969, que no es reconocida ni por las Naciones Unidas ni por la Potencia administradora; y el simulacro de bloqueo actual de Rhodesia debe cesar inmediatamente. Por esta razón, la República Malgache ha puesto fin a la presencia de una fuerza aérea llamada de bloqueo, con base en Majunga. O el bloqueo es eficaz y efectivo o debe desaparecer, porque de lo contrario, sería una pura mistificación y en tercer lugar, la perpetuación del dominio portugués en el Africa occidental y oriental tiene un carácter que compromete gravemente la paz internacional y estabilidad en esas regiones.

102. El derecho a la libre determinación de estos territorios no autónomos debe reconocerse y respetarse, y hay que denunciar y rechazar los intentos de recolonización indirecta con el asentamiento de más de un millón de colonos expatriados a Mozambique y a Angola, aprovechando la construcción de las presas de Cabora Bassa y de Cunene.

103. No podemos terminar estas breves consideraciones sobre la descolonización de los pueblos sin hacer notar a este noble auditorio ciertas interpretaciones abusivas y determinadas simplificaciones excesivas consistentes en confundir el terrorismo gratuito y las luchas de liberación nacional, singularmente en Africa. Condenamos el terrorismo ciego e insensato, pero por el contrario, aprobamos las luchas justas de los movimientos de liberación nacional. Acosados por la desesperación, los pueblos coloniales no han tenido otros medios y recursos que la violencia para cortar el nudo gordiano que los estrangula.

104. ¿Qué decir del *apartheid*, ese flagelo del siglo XX que continúa desafiando a la opinión mundial? Todos los pueblos

⁶ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tercer período de sesiones*, vol. I, Informe y Anexos (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.D.4), anexo VIII, F.

⁷ *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J., Recueil 1971, pág. 16.*

amantes de la libertad y de la justicia tienen el deber de luchar juntos y resueltamente a fin de eliminar para siempre de nuestro planeta este crimen contra la humanidad. Por lo que nos atañe, creemos en conciencia haber combatido más eficazmente el *apartheid*, haciendo cesar toda política de diálogo con Sudáfrica. En verdad y paradójicamente, todos han aceptado el diálogo, tanto los turiferarios como los ariscos de esta política del diálogo. Hemos demostrado la inconsistencia de esta política a sus defensores y les hemos hecho observar que el régimen racista de Pretoria no ha cambiado su política de *apartheid* ni ápice, probándoles que no se ha hecho concesión alguna en favor de los negros de Sudáfrica. Eso podría inducir al régimen del Sr. Vorster a suavizar su posición, si quiere interesar a determinados países africanos en su diálogo.

105. Creemos haber reforzado aún más el campo de los adversarios intransigentes de la segregación racial al demostrar que, bajo el manto cada vez más desgarrado del "diálogo", los segregacionistas de Pretoria no han buscado, en realidad, más que dividir a los africanos y hallar una clientela susceptible de asegurar su política imperialista y racista. En consecuencia, con esta decisión histórica de doble efecto, estamos persuadidos de haber servido la causa de la justicia, de la fraternidad y de la libertad.

106. Los nostálgicos impenitentes de un pasado tan absurdo como caduco, tratan de desalentarnos, blandiendo el espectro de la bancarrota económica. Indudablemente, algunos intentan el chantaje, amenazándonos con medidas de represalia tales como el sabotaje o el abandono de determinado proyecto económico que hubiera podido constituir un gran polo de desarrollo para nuestro país; pero a todos estos les respondemos con toda decisión y a coro con todo el pueblo malgache: pase lo que pase, no iremos a Canossa.

107. Preferimos renunciar a una inversión — por grandiosa y rentable que sea — si ella ha de aumentar nuestra dependencia ante el extranjero y si el precio ha de ser la enajenación de nuestra soberanía y dignidad nacionales.

108. Debo concluir; para hacerlo, diré simplemente que todos los pueblos del mundo aspiran al desarrollo, al bienestar, a la justicia y a la paz.

109. Pero para lograr estos nobles objetivos son necesarias, más que nunca, la unidad y solidaridad de todos. La adhesión y los esfuerzos conjugados de todos son indispensables. Todas las naciones, grandes, medianas o pequeñas, tienen el deber de hacer una contribución positiva al mantenimiento de la paz y a la solución de los grandes problemas interdependientes del momento: el desarrollo, la descolonización, los derechos del hombre, el desarme, la coexistencia pacífica, etc.

110. Nosotros los malgaches afirmamos solemnemente ante este areópago que, después de más de 80 años de abdicación y de eclipse, Madagascar, en verdadera palingenesia, va a desempeñar la función que juzga suya en esta parte del Océano Indico. Así, por ejemplo, hemos puesto fin a 12 años de desconfianza, prevención e incomprensión con respecto a cierto número de Estados socialistas y progresistas y hemos establecido con todos estos países, sean del Este o del Oeste, relaciones sin pasión, fundadas en la estimación recíproca, en la clara comprensión de intereses comunes y en los cinco principios de la coexistencia pacífica.

111. Pensamos continuar con esta política de apertura franca y sincera por considerar que constituye el sello del pragmatismo más pragmático y del realismo más real.

112. Estamos persuadidos, en fin, de que el humanismo aceptado y deseado por todos en su plenitud es el único fundamento de la paz, el único fundamento sólido de la justicia y de la democratización de las relaciones internacionales.

113. No estamos menos persuadidos de que, con esta óptica y bajo la dirección competente del señor Presidente, nuestra Asamblea arribará al objetivo fijado.

114. Para terminar, permítasele a quien tiene el honor de dirigirles la palabra asegurarles que, en esta empresa, cuentan con la colaboración y comprensión de la delegación malgache, y agradecerles la paciencia con que se me ha escuchado.

115. Sr. AL-SAID (Omán) (*interpretación del inglés*)⁸: Señor Presidente, permítame, ante todo, felicitarle por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General y asegurarle la cooperación de mi Gobierno y de mi delegación. Confiamos en que usted cumplirá sus difíciles funciones con la misma distinción con que ha servido a su país en otras tareas.

116. Aprovecho también esta oportunidad para rendir tributo a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Adam Malik. En Omán siempre recordaremos que fue bajo su Presidencia que Omán ingresó en las Naciones Unidas.

117. Al pasar revista a los acontecimientos del año transcurrido, podemos observar muchas cosas que nos alientan en nuestra búsqueda de paz y armonía internacional aunque, al mismo tiempo, destacar los problemas que se nos presentan y a cuyo respecto no se ha logrado resultado alguno.

118. En lo positivo debemos señalar la distensión y el acercamiento que han logrado las grandes Potencias. Los acuerdos sobre limitación de armamentos concretados en las conversaciones sobre limitación de armamentos estratégicos y en Moscú, van por el camino de la realización de los objetivos de una verdadera limitación de armamentos de destrucción en masa. Como representante de un país en vías de desarrollo debo observar que lo que se ha logrado en esta materia es alentador, y esperamos que se continúe en esta forma, puesto que es deplorable que el 7,2% del producto bruto nacional del mundo se utilice en armamentos y métodos altamente perfeccionados de destrucción en masa. Creemos que estos recursos podrían gastarse mejor en ayuda a los países subdesarrollados del mundo, pues sólo así se garantizará la paz, la seguridad y la armonía entre las naciones y pueblos de este planeta.

119. Mi Gobierno ha visto con gusto la distensión y los acercamientos que se han producido entre otras naciones que hasta hace muy poco tiempo se dedicaban a enfrentamientos inútiles. Esperamos que esas naciones no sólo darán fin a esos enfrentamientos previos, sino que seguirán hasta lograr una paz perdurable y una verdadera fraternidad y cooperación en todos los campos con sus antiguos adversarios.

120. Vemos con gusto, sobre todo, el acuerdo logrado entre los Gobiernos de la India y el Pakistán. Ambos países están muy cerca de nosotros, no sólo en lo geográfico y económico, sino también en lo histórico. Esperamos sinceramente que estos dos grandes países amantes de la paz pasen de un acuerdo parcial a otro pleno, con una paz justa y permanente y una cooperación mutua en general. También esperamos sinceramente que esa paz no refleje el peso de la conquista o la victoria militar, pues es en este aspecto de la cuestión, más que en otros, donde los hombres de Estado han de tener verdadera visión y magnanimidad.

121. También vemos con agrado los acuerdos entre los países divididos, como los de la Alemania Occidental y la Oriental, y Corea del Norte y Corea del Sur. Su decisión de resolver los problemas por medios pacíficos requiere nuestro máximo apoyo de acuerdo con el espíritu de la Carta. Esperamos sinceramente que esos Estados perseveren en el camino que siguen y que pronto se unan a nosotros como Miembros plenos de esta Organización.

⁸ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

122. También nos complace observar la consolidación y ampliación de la comunidad económica europea, ocurrida en el transcurso del año. Esperamos que la nueva Europa sea una fuerza de paz entre las naciones y que continúe expandiendo su ayuda generosa hacia los países subdesarrollados.

123. Ahora paso a referirme a una región del mundo que nos interesa grandemente. Me refiero a la región del Golfo. La política de mi Gobierno en esta región tan importante y estratégica se basa en nuestro deseo profundo de que exista la estabilidad básica y fundamental que permita que las naciones de la zona puedan buscar el progreso y el desarrollo en lo económico, lo social y lo político.

124. Bajo el reinado de mi esclarecido Soberano, Su Majestad el Sultán Qabus, en Omán hemos podido mantener esa estabilidad y ya hemos logrado éxitos notables para mi país y mi pueblo. Se han abierto escuelas y clínicas sanitarias y ya se ha comenzado una red caminera para conectar las diversas partes del país.

125. Obras portuarias y de telecomunicaciones están casi terminadas y muchos otros proyectos se encuentran en construcción.

126. Comprendemos que apenas hemos comenzado nuestra infraestructura básica que nos permitirá el desarrollo económico y social, y nos damos cuenta que el camino a recorrer es largo y arduo. Pero nosotros, el Gobierno y en pueblo de Omán, hemos resuelto libremente perseverar en este camino escogido libremente. Mi Gobierno y mi pueblo también apreciarán toda la ayuda económica y técnica y la inversión de los Estados extranjeros o de empresas comerciales, mientras correspondan al interés de nuestro desenvolvimiento económico como país libre y soberano. Mi Gobierno ve especialmente con agrado la ayuda económica y técnica de instituciones internacionales, sobre todo de las Naciones Unidas y sus organismos subsidiarios, que tienen una experiencia y conocimientos técnicos tan vastos.

127. En este contexto mi Gobierno y pueblo no permitirán que determinados elementos extranjeros destruyan la base de estabilidad pacífica y de progreso que hemos escogido libremente. Estos elementos tratan de apartarnos, a nosotros y a nuestros recursos limitados, de esta senda noble y esclarecida y esperan retrasar nuestro desarrollo económico y social. Nos oponemos a estos elementos extranjeros que quieren perturbar nuestra situación interna y que en forma abierta y desvergonzada han declarado sus intenciones de agresión y sedición. Muestran enemistad hacia nuestro país y nuestro pueblo y no dejarán nunca de calumniarnos. Nosotros no tendremos injerencia en los asuntos internos de ningún Estado, pero por la misma razón no permaneceremos pasivos mientras otros Estados traten de inmiscuirse en nuestros asuntos.

128. La política de mi Gobierno sobre la situación de Sudáfrica se basa en el completo apoyo al principio de libre determinación de los pueblos africanos y en nuestro rechazo total de las políticas de *apartheid* y racismo practicadas por el régimen de Sudáfrica. Apoyamos los derechos de los pueblos africanos que luchan por su libertad y su independencia.

129. Quisiera referirme ahora a la situación en el Oriente Medio. Los trágicos sucesos y las continuas crisis en aquella región corresponden a la responsabilidad especial de esta Organización, y esperamos que este año los miembros de la Asamblea y del Consejo de Seguridad puedan resolver e imponer una paz justa y permanente, ya que la crisis actual del Oriente Medio plantea la amenaza más grave a la paz y a la seguridad internacionales y, si se me permite agregar, a la eficacia y confianza depositada en esta noble Organización.

130. Creemos que no puede haber solución a la crisis del Oriente Medio que pueda ser justa y permanente de no tratar la parte medular de la situación y sus causas originales. La

expulsión por la fuerza del pueblo palestino de su tierra, y de la tierra de sus antepasados, y la creación de un Estado extranjero racista que se enorgullece de su exclusividad religiosa constituye uno de los crímenes más trágicos e inmorales de este siglo. Fue un crimen y un error que las Naciones Unidas tienen la especial responsabilidad de corregir. No puede haber ninguna solución permanente para la crisis del Oriente Medio, si se condona y perpetúa la condición de refugiados a que ha quedado relegado el pueblo palestino, viviendo de la caridad internacional y privados de los derechos humanos más fundamentales y de su soberanía nacional.

131. Israel es la fuente de terrorismo en la zona del Oriente Medio. ¿Cómo interpretar los actos cotidianos de agresión contra el Líbano, Siria y Jordania? ¿De qué manera puede interpretarse el asesinato de mujeres, niños y ancianos inocentes y el uso de gases venenosos y napalm por los israelíes? ¿No es esto terrorismo?

132. Creemos que no puede haber solución para la crisis del Oriente Medio que pueda ser justa o permanente si se condona y perpetúa la adquisición y anexión de territorio por el uso o por la amenaza de la fuerza o, como dicen como eufemismo los sionistas, "crear hechos". Nuestra creencia se basa no sólo en una moral elemental sino también en los principios de nuestra Carta y del derecho internacional.

133. Creemos que no puede haber solución que pueda ser justa o permanente si se condona y perpetúa la anexión de la Jerusalén árabe por el agresor sionista. Se permite la anexión de la ciudad de la paz, la ciudad santa de tres grandes religiones por parte de los sionistas, sería un acto de profanación eterna para esa gran ciudad.

134. A este respecto quiero hacer un llamamiento a las grandes Potencias del mundo para trabajar en las Naciones Unidas y fuera de ellas por una paz permanente en el Oriente Medio basado en la justicia. A menudo en el pasado Potencias siguieron en la zona una política basada en sus propios intereses estratégicos y económicos o en los intereses creados de minorías violentas de sus propios países. Lo que hace falta en el Oriente Medio hoy es una política que tenga en cuenta los más amplios intereses de una paz justa y permanente de acuerdo con la letra y el espíritu de nuestra Carta y del derecho internacional.

135. Ha sido un honor y un privilegio haber tenido la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas en nombre de Omán, Asamblea que se reúne ahora en momentos delicados y complejos. Las naciones del mundo confían en que seremos capaces de establecer un marco fundamental para la paz y la armonía internacionales. Agradezco al señor Presidente que me haya dado la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General.

El Sr. Trepczyński (Polonia) vuelve a ocupar la Presidencia.

136. Sr. GUTIERREZ GUTIERREZ (Bolivia): La presencia del ilustre economista, político y diplomático polaco Sr. Estanislao Trepczyński, en la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas es una cabal expresión de reconocimiento a sus singulares merecimientos y un implícito homenaje a su gran país. Polonia, tierra de héroes y artistas, nación sacrificada y heroica, ha dado siempre personajes de gran valor. Mi delegación está segura que nuestro Presidente conducirá con mano maestra los destinos de nuestra Organización.

137. Asimismo, hago propicia esta oportunidad para expresar al Sr. Adam Malik el aprecio de mi delegación por la forma atinada y correcta con que supo presidir el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

138. Desde el 1º de enero de este año ha asumido el cargo de Secretario General el Sr. Kurt Waldheim en reemplazo de

U Thant quien después de haber llevado sobre sus hombros durante largos años la tremenda responsabilidad del órgano ejecutivo y coordinador de las Naciones Unidas, renunció a sus funciones. La delegación de Bolivia renueva el testimonio de su especial estimación al ex Secretario General y formula los mejores votos por el éxito del Sr. Walheim, quien llega en un momento de grandes inquietudes, de graves riesgos, pero también de nobles esperanzas y expectativas. Que la Providencia ilumine su mente y que las Naciones Unidas obtengan bajo su administración la fe y la confianza de los pueblos del mundo, agrupados bajo un mismo ideal de paz y de justicia.

139. Hace un año, en mi primer contacto con esta magna Asamblea, al referirme a mi país, pude decir lo siguiente:

“La revolución marcha ahora en Bolivia bajo un consenso unánime y por el luminoso camino de un claro nacionalismo. Ella será siempre bienvenida en América, como en todas partes, mientras conserve su autonomía y el sello de una genuina autenticidad. Cuando la revolución trata de hacer una transferencia de su propia soberanía, se torna antinacional y, por consiguiente, antiamericana.”
[1957a. sesión, párr. 56.]

140. Ahora, transcurrido un tiempo prudencial, que dentro de la dinámica de los pueblos jóvenes permite una visión de conjunto, en la que se destacan las líneas maestras y se perfilan las metas anheladas, puedo decirles que la impresión de entonces, lejos de atenuarse o desvirtuarse, se ha fijado con mayor nitidez y con un claro respaldo mayoritario que honra al Gobierno y nos llena de satisfacción a quienes contraímos un solemne compromiso con la historia.

141. Bolivia vive hoy un momento estelar de su historia republicana, porque vive en paz, dentro de un orden que se afirma cada día porque está basado en la regulación pacífica de la vida nacional, en el renacimiento institucional, en la rehabilitación moral y económica del país, después de varios años de intranquilidad y de zozobra.

142. Traje a este mismo recinto mi esperanza en el florecimiento de mi patria. Entonces era una certidumbre que se fincaba en la fe, en mi convicción de hombre de lucha y profundo conocedor de mi pueblo. Me alentaba también el haber compartido iguales inquietudes y peligros con un gobernante de relevantes virtudes y acendrado patriotismo como el Coronel Hugo Bánzer Suárez, que en esos días iniciaba su acción de gobierno. Mas ahora la intuición, basada en un sano civismo, se ha convertido en una convicción fortalecida por lo que en favor del pueblo de Bolivia ha realizado el régimen nacionalista al que me honro en representar en estos momentos ante tan calificado auditorio.

143. Me permito traer estas digresiones ante ustedes, porque considero que las Naciones Unidas no son ni pueden ser ajenas a lo que acontece en los pueblos que las integran. Dentro de una Organización como la nuestra creo yo que no hay problemas extraños, que el destino de la humanidad es uno sólo y que, para quienes formamos la gran comunidad internacional, las esperanzas y decepciones, los éxitos y fracasos de cualesquiera de sus integrantes, repercuten en el seno de esta Asamblea, que viene a ser la casa de todos y en la que deben tener eco nuestras alegrías o nuestros sufrimientos.

144. La principal preocupación del régimen popular nacionalista ha sido el acondicionamiento de nuestra sociedad a la ley. Es así que se han garantizado todas las formas de libertad, sin otras restricciones que no sean las que se derivan de la necesidad de mantener la paz social y combatir todas las tácticas terroristas que habían sumido a la ciudadanía en un estado de angustia permanente. En este sentido, el Gobierno ha sido severo e inflexible pero justo, porque los excesos producidos durante los dos gobiernos que

le precedieron dejaron un saldo doloroso de víctimas inocentes y pusieron al país al borde del caos.

145. Debido a la arrogante prepotencia de las fuerzas extremistas y a la ineficacia de las autoridades, que en muchos casos se hicieron pasibles de complicidad, se sucedieron hechos delictuosos sin precedentes en Bolivia, como los cobardes crímenes de que fueron objeto destacados periodistas; los asesinatos de líderes campesinos; los ajusticiamientos de propios compañeros de lucha, acusados de debilidad o deserción; los secuestros, en fin que bajo el pretexto de recaudar fondos para la subversión abrieron campo para una nueva forma de extorsión hasta entonces desconocida en mi país.

146. El interés fundamental de mi Gobierno de promover el imperio de la ley y la majestad inalterable de los tribunales de justicia motivó el dictado de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial. Dicho cuerpo de leyes está inspirado en un amplio sentido humanista y renueva, dentro de la más modernas técnicas jurídicas, el encaminamiento procesal y administrativo para lograr una acción más rápida y justiciera del derecho.

147. Pero eso no es todo. La República de Bolívar y de Sucre vivía con los códigos vetustos de la era napoleónica, proclamados por el Mariscal Andrés de Santa Cruz, cuyo nombre llevan. Pues bien, en una actitud de remozamiento jurídico, el Presidente Bánzer acaba de dictar los nuevos libros adjetivos y sustantivos del derecho en Bolivia, llamados a perpetuarlo como culto e inteligente gobernante.

148. Otro problema enfrentado con decisión y coraje, a la par que con probidad y patriotismo, es el que se refiere a la reapertura de las universidades. El nuevo estatuto de la universidad boliviana, que ha sido recibido con innegable entusiasmo, devuelve a la universidad su función específica de irradiación cultural. Sin vulnerar la autonomía universitaria, en su verdadero sentido revolucionario y humanista, defendiendo en cambio su plena autoridad y la difusión más amplia y universal de las ideas, las universidades han reanudado sus actividades específicas en un clima de seguridad y garantía para cuantos acuden a sus aulas con el sano y recto propósito de capacitarse en las artes y las letras, en la ciencia y en la profesionalización técnica. Me es altamente satisfactorio poder declarar que se le ha devuelto a la universidad su alta jerarquía docente y estamos seguros de que después de la experiencia adquirida en un reciente pasado, cuando fue convertida en arsenal terrorista y laboratorio de nefastas prácticas subversivas, nunca más volverán a repetirse hechos tan luctuosos y lamentables.

149. Quiero dejar claramente establecido ante este anfiteatro mundial, en que se vela por la suerte del hombre sobre la Tierra, que en Bolivia existe la más amplia libertad de opinión. Nadie es perseguido por razón de sus ideas. La inteligencia humana no se halla aprisionada en moldes dogmáticos y sectarios. Preferimos correr el riesgo de la libre expresión del pensamiento, fuente de cultura y cuna de la civilización creciente de la humanidad. Creemos firmemente que el desarrollo económico y social debe ser consentido y compartido y no fruto de dictados impositivos. Quienes han sido objeto de sanciones, no lo fueron porque discreparan con el Gobierno o porque profesaran tal o cual doctrina, sino por el grado de peligrosidad que representaban para alterar la convivencia nacional.

150. Gracias a la autoridad moral con que viene actuando el Gobierno, a su firmeza para defender la paz y la fraternidad de los bolivianos, mi país ha podido dar un positivo avance en las realizaciones materiales tendientes al desarrollo económico.

151. En este orden de cosas, cabe citar la terminación del gasoducto que lleva 150 millones de pies cúbicos diarios de gas del oriente boliviano hasta la Argentina. Esta obra estuvo

paralizada durante mucho tiempo debido a la demagogia chauvinista de un gobierno anterior, causando gravísimos perjuicios a la economía nacional.

152. En el curso del año transcurrido se han abierto diversas licitaciones para la realización de proyectos industriales de gran envergadura, como la planta de aceite de Villamontes, en el departamento de Tarija, importante inversión de 12 millones de dólares.

153. Otro proyecto puesto en marcha es el de la construcción de silos para el almacenamiento de granos, recientemente firmado en la ciudad de Santa Cruz con una importante y acreditada firma colombiana. Ello permitirá a nuestros agricultores contar con un moderno sistema para la recepción de sus productos, con miras a su oportuna comercialización.

154. Mención especial merecen la planta de volatilización para mejorar la ley de nuestros minerales de exportación, que se ha de llevar adelante con la cooperación eficiente de la Unión Soviética, y la ampliación de la planta de fundición de Vinto, con la asistencia técnica y financiera de la República Federal de Alemania, que vendrá a constituir una auténtica liberación de la dependencia económica que significa mantenernos en la condición de país productor de materias primas.

155. Capítulo aparte es el correspondiente a la carretera Cochabamba-Villa Tunari-Puerto Villarroel y Puerto Patiño, rutas conocidas como 1 y 4, que de simples sendas de penetración a la ubérrima zona del Chapare se han convertido en carreteras asfaltadas de primera clase, poderoso factor de integración nacional cuyos frutos, estoy seguro, no han de demorar y han de ser buenos y abundantes.

156. El proyecto Abapó-Izozog, destinado a irrigar de inmediato 300.000 hectáreas, con miras a ampliar su número a dos millones, ha sido promovido, asignándosele una gruesa suma de respaldo. Una vez concluido, Bolivia pasará a ser exportadora de productos de la tierra, llevará a cabo una estupenda obra colonizadora y dispondrá de suficientes artículos alimenticios, con el consiguiente ahorro de divisas, que hoy se insumen en el orden de 40 millones de dólares anuales.

157. Hospitales, carreteras nuevas enlazando zonas y provincias actualmente al margen del progreso y de la actividad productiva nacional, obras públicas de adelanto local, exploración de aguas subterráneas en el altiplano con fines de riego, frigoríficos, autopistas, viviendas y campamentos mineros, edificación de escuelas, entubamiento y drenaje de ríos, aeropuertos nacionales e internacionales como el de Viru-Viru, con una inversión de más 16 millones de dólares; hoteles prefecturales, pavimentación de ciudades, urbanización de áreas rurales; en fin, estas y muchas otras obras difíciles de enumerar en un discurso de esta naturaleza reflejan la acción benefactora y progresista del Estado en la hora presente.

158. Ahora cúpleme ofrecer un ligero bosquejo del importante y significativo aporte de la empresa privada al esfuerzo creador del Gobierno. Ella no se ha mostrado insensible al proceso transformador que vivimos. Por el contrario, ha revelado una profunda sensibilidad social, a la par que una gran responsabilidad histórica y patriótica. Sin su concurso es obvio que el progreso nacional cojearía, resintiéndose de unilateralidad, en una sociedad que pertenece al mundo occidental en su filosofía y en sus estructuras fundamentales. Sólo en el rubro del algodón, pese a circunstancias adversas y dificultades climáticas, la ocupación de mano de obra y el volumen de exportación anunciado en marzo de este año han respondido a lo previsto.

159. Se ha dado cumplimiento a los aumentos de capital y de reinversión anunciados por la banca nacional, y la banca

extranjera ha financiado 12 millones de dólares a la Corporación Minera de Bolivia, encargada de la administración de las minas nacionalizadas.

160. Se han instalado en el país 82 nuevas industrias, entre grandes, medianas y pequeñas. El Instituto Nacional de Inversiones estudia 48 nuevos proyectos, con una inversión total de 35 millones de dólares. Es el organismo promotor de la nueva ley reguladora de las inversiones, que ofrece perspectivas a los capitales extranjeros y garantiza su afluencia al país.

161. El aporte espontáneo de la industria privada del 10% de sus utilidades para promoción de nuevos proyectos ha producido, en pocos meses, una suma considerable de capital. Se ha despertado el interés de inversionistas argentinos, brasileños, colombianos y de otros países, con los que se están implementando sociedades binacionales para el desarrollo de adecuados proyectos industriales.

162. Estas y otras iniciativas del sector privado, en tiempo tan breve, ofrecen de por sí una elocuente prueba de la confianza que despierta en los inversionistas el régimen popular y nacionalista que dirige el Coronel Bánzer, con mirada leal en el destino superior de América y el mundo.

163. Mi Gobierno, al mismo tiempo que ha realizado una intensa labor por la armonía de la familia boliviana y un tesonero esfuerzo en pro del desarrollo, no ha descuidado la proyección de su nueva imagen hacia el exterior. El Presidente boliviano ha efectuado visitas de Estado a los mandatarios de la Argentina, el Brasil y el Paraguay. En estas entrevistas, que trascienden más allá de lo puramente protocolar, se han estudiado los aspectos más importantes de las relaciones bilaterales; se han reafirmado principios de carácter internacional; se ha proyectado la acción futura, tanto en el ámbito de las relaciones regionales y subregionales como en lo que respecta a nuestra contribución al mantenimiento de la paz y a la solución de los graves problemas que hacen peligrar nuestra civilización.

164. Dichas relaciones bilaterales, en todos los planos diplomáticos, se han hecho patentes con nuestros vecinos geográficos y continentales. No conjugamos una política de preferencias sino de armonía y complementación con todos los países latinoamericanos. Es así como con el Perú presentamos el año pasado ante el Banco Interamericano de Desarrollo una solicitud de crédito para el financiamiento de la carretera asfaltada de Ilo a La Paz. Con el Gobierno de Buenos Aires acordamos llevar adelante la construcción de la carretera que una Bermejo con Tarija y Potosí. Con la administración nacionalista del Paraguay, conducida por el General Alfredo Stroessner, hemos convenido en la urgencia inmediata de enlazar la carretera Transchaco con las vías bolivianas de Santa Cruz y Sucre, lo que unirá la Carretera Marginal de la Selva y la Carretera Panamericana con la capital asunceña, que presidiera la obra colonizadora y conquistadora del río de la Plata en época de la colonia. La misma política cultivamos con el Brasil, la patria de Pedro II, de Río Branco y Ruy Barbosa. Con su Gobierno hemos proyectado la conexión de la red oriental de Bolivia con la occidental, uniendo Santa Cruz de la Sierra con la punta terminal del ferrocarril de Cochabamba. Esta es obra capital para nosotros los bolivianos, en que se cifra no sólo una política de unidad nacional sino de incremento de nuestra labor de desarrollo, labor que no puede postergarse por más tiempo. Es asimismo obra de significación continental, por cuanto unirá mediante el riel fraterno y civilizador los Océanos Pacífico y Atlántico; obra que tiene su contrapartida importante y trascendental en la ferrovía que marcha desde Santa Cruz a Trinidad, en el norte, a cargo de la Argentina, y que pondrá en contacto el Plata con el Amazonas, incorporando feraces tierras al comercio internacional y hermanando nuevos pueblos en la tarea común de labrar el porvenir de América.

165. Sí, Bolivia, situada en el corazón de Sudamérica, será objeto de un intenso tráfico internacional en el futuro, que abreviará para determinados países las dilatadas rutas comerciales del Estrecho de Magallanes y del propio Canal de Panamá.

166. Esos son al presente su función y su destino: servir de nexo de unión entre las naciones ribereñas de los mares de nuestro hemisferio, brindando nuevos beneficios a la humanidad. Para cumplir con esa función y ese destino confiamos en la sana comprensión de nuestros vecinos y en la cooperación franca de sus ilustrados Gobiernos.

167. La visita a Bolivia del Canciller de Colombia, Sr. Alfredo Vásquez Carrizosa, abre una nueva etapa en las relaciones de mi país con la patria de Santander, cuyos ejércitos se cubrieron de gloria en Junín y Ayacucho, consolidando la independencia del Alto Perú. Esta visita ha generado la constitución de una comisión mixta que estudia el intercambio comercial entre ambas naciones. Y se avecina el viaje a mi patria del ilustre Canciller del Ecuador, Sr. Lucio Paredes, que hermanará más íntima y sólidamente a los pueblos que vieron la fama de Sucre en Pichincha y Potosí.

168. Referencia aparte concita la política exterior de Bolivia con Chile. Este año, en consonancia con lo manifestado por mí en esta alta tribuna en vez pasada [1957a. sesión], hemos abierto un franco diálogo con representantes del Gobierno del Palacio de la Moneda, mediante la constitución de una comisión mixta. Es estudiando directamente los factores de integración que pueden unir a Chile y Bolivia, por encima de sus diferencias, como podemos arribar a una política superior de entendimiento. No hay problemas insolubles, ni diferencias insalvables. Al calor de la razón que persuade a los hombres y a los pueblos puede llegarse a modernas y constructivas concepciones. La misma seguridad no reside en la propia capacidad de agresión o de defensa, sino en la conjunción de esfuerzos y en la suma de recursos que se complementan. Por todo ello, expreso aquí mi esperanza de que por el camino de una sana dialéctica integracionista, dentro del marco del Pacto Andino, Bolivia y Chile encuentren la fórmula edificante que los una y engrandezca en el mañana.

169. En una época como la nuestra, caracterizada por el principio de la universalidad, no caben posiciones excluidoras y sectarias. Es bajo esta convicción que el Gobierno boliviano cultiva relaciones con los países que le expresan su deseo de hacerlo. Mantenemos sólidos vínculos diplomáticos y comerciales con los miembros de la comunidad capitalista y con los de la órbita socialista. Diversos convenios culturales, de asistencia técnica, de cooperación científica y de intercambio dan elocuente testimonio de ello y caracterizan una política de amplia perspectiva.

170. La referida conducta en modo alguno compromete la doctrina que se profesa. La verdad es que hoy en día los pueblos no pueden ignorarse entre sí por cuanto todos se necesitan mutuamente. El hombre ha despertado a una nueva era en que se halla emplazado a superar su destino y a ensanchar su radio de acción en el universo. Para tan grande empresa es indispensable el concurso combinado de las naciones. La batalla por la conquista del espacio nos ha colocada ante una nueva realidad: la de que nuestras fronteras limitadas resulta estrecha y egoísta. Ya no cabe, pues, poner mano en ese espacio nacional que concierne a cada Estado, por parte de nadie. La obligatoriedad de no intervenir en los asuntos ajenos cobra una dimensión más comprensible y categórica. Ojalá que actúen así todos los gobiernos, en aras de la fraternidad universal sobre la Tierra.

171. Bajo el acicate de dicha filosofía universalista, me corresponde aludir particularmente a las relaciones que Bolivia querría articular con la prodigiosa constelación de países del África que se incorpora victoriosamente al concierto interna-

cional. Es un mundo viejo que aparece como nuevo. Un continente expoliado durante siglos que emerge a la civilización y la cultura, con el talento formidable de una raza que es igual a todas y que en tan corto tiempo ha dado muestras de una gran capacidad creadora. Las naciones africanas empiezan a gravitar en el tinglado de las grandes decisiones históricas y su importancia será cada vez más grande y decisiva, por lo que todos tenemos el deber de estrechar con ellas cordiales y fecundos lazos de amistad.

172. De esta experiencia que he referido tan someramente, mi Gobierno ha llegado a una conclusión altamente favorable sobre lo que significa la existencia de este foro internacional de las Naciones Unidas. Probablemente son muchas sus deficiencias. Es posible que carezca de una facultad de decisión, pero también ya es un hecho positivo que subsista y que en su corta existencia haya prohijado el nacimiento de naciones a la vida independiente.

173. Ello justifica plenamente la vida de las Naciones Unidas. No es tan sólo una Organización capaz de agrupar a casi todas las naciones del orbe, sino de ir creando constantemente nuevos Estados en lucha permanente contra el colonialismo. Es, pues, un órgano vivo, profundamente dinámico, consecuente con las aspiraciones y anhelos de los pueblos. La armonización de intereses de los Estados Miembros es muy diferente y de por sí compleja. Se trata de voluntades soberanas que deberían aspirar a ser un factor esencial para el mantenimiento de la paz, pero debemos tener fe en que una conciencia cabal sobre los riesgos que implica la guerra moderna ha de permitir a las Naciones Unidas llegar a consolidarse como el ateneo universal donde los países confrontan sus intereses, tratando siempre de buscar soluciones armoniosas en bien de la civilización.

174. Bolivia ha estado presente también en el tercer período de sesiones de la UNCTAD, en la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Lima, que la precedió, y en las reuniones de los países no alineados, a las que llevó su sincera aspiración de pluralidad política en sus relaciones internacionales, de mutuo respeto y amistad con las naciones del mundo, de indeclinable defensa de la libre determinación de los pueblos y de rechazo a cualquier forma de dependencia.

175. Mi país cree haber cumplido a plenitud sus obligaciones como Miembro de las Naciones Unidas, porque su presencia en esta casa no es consecuencia de circunstancias pasajeras sino de una profunda convicción democrática.

176. Consideramos que la Carta es un documento fundamental para la paz de los pueblos y para el imperio de una auténtica justicia social, sin hegemonías secantes, sin sectarismos excluidores, sin privilegios infundados, sin otra norma que las permanentes del derecho. Si todos los integrantes de este cónclave de naciones hiciéramos una profesión de fe del cumplimiento de la Carta y pusiéramos el mismo empeño en el acatamiento de los principios que establece la Declaración Universal de Derechos Humanos, considero que la humanidad habría recorrido un largo trecho en el logro de una paz permanente. Pero no es así. Todavía vivimos en la época arriesgada de la paz armada, de la paz basada más en el miedo que en el amor.

177. Tenemos la Carta. Todos reconocemos que constituye un precioso instrumento de entendimiento y armonía, pero nos falta la decisión y la sinceridad de acatarla en todos sus alcances, y no solamente en cuanto complace nuestros intereses. Esperamos que la Carta no se convierta en una esperanza o una utopía irrealizable. Y eso depende no tanto de los países pequeños, sino de los que poseen los recursos de poder, de las grandes Potencias.

178. Mi país, junto con todas las demás naciones de Latinoamérica, ha suscrito y ratificado el Tratado de

Tlatelolco.⁹ Los países latinoamericanos nos hallamos todavía en el umbral de la era atómica. En parte podría parecer que es una desventaja más que nos diferencia de los países desarrollados, pero si vamos al fondo del problema tenemos que convenir que es más bien una ventaja. Deseamos y aspiramos a contar con reactores y laboratorios en donde podamos aprovechar esta maravillosa fuente de energía para fines pacíficos, pero preservando nuestra área geográfica de la contaminación nuclear. En esto, nuestra posición es firme y hemos acompañado al Perú y otros países que han expresado sus justificados temores cuando Francia detonó hace poco tiempo artefactos nucleares sobre el Pacífico.

179. Hasta ahora tan sólo han adherido al Protocolo respectivo del Tratado de Tlatelolco los Estados Unidos de América y el Reino Unido. Mi Gobierno considera que nada es más justo que la aspiración latinoamericana de aislar su ámbito geográfico del peligro de la radiación. De ahí que me permita recordar a los países que han incorporado los artefactos nucleares a sus arsenales el ferviente deseo de América Latina de ver reforzado el Tratado de Tlatelolco con su solidaria adhesión.

180. Por iniciativa de Ceilán y la República Unida de Tanzania, la Asamblea General declaró el año pasado al Océano Índico como zona de paz [*resolución 2832 (XXVI)*]. Mi delegación considera que tan acertada idea debería aplicarse a otros mares y continentes hasta donde no ha llegado el peligro la guerra. De este modo se van preservando sectores geográficos, lo que significa aislar focos conflictivos para eliminar los gérmenes generadores del peligro.

181. América Latina, que ya ha dado una demostración elocuente de su espíritu pacifista con el Tratado de Tlatelolco, vería con singular interés una declaración similar con respecto al área del ámbito indoamericano.

182. La historia del mundo podría resumirse en una sola frase: la lucha del hombre por su libertad. Porque sin libertad no hay dignidad, como en la indigencia no hay un ser libre, sino un ser humillado. El hombre ha luchado siempre por este bien inalienable que forma parte de sus necesidades vitales, como el aire, el pan y el agua. Y lo ha hecho en forma denodada, como Jesús exaltaba a los más humildes y predicaba la igualdad entre los hombres. Mi país se rebeló también contra el poder autoritario y se liberó por cuenta propia de un proceso esclavizante. Por eso seguimos con profundo interés los procesos de independencia en que se hallan empeñados todavía muchos pueblos del mundo. Somos conscientes de que la miseria y la opresión son un caldo de cultivo para la rebeldía, pero esa rebeldía la hemos considerado siempre como la última instancia de la protesta justificada. Si se rompen los diques de la prudencia y del temor y el ser humano se enfrenta en gesto heroico a sus opresores, debe hacerlo cara a cara. La lucha contra el infortunio es siempre desigual en cuanto a medios, pero tiene la ventaja de estar impulsada por un ideal y el aliento poderoso que da el saber que se combate por una causa justa.

183. Pero el terrorismo no es esto. Cuando se lucha por el imperio de la justicia en el mundo, no es lícito, ni humano, ni aceptable, ni siquiera tolerable, compensar el ansia de cambios y transformaciones con el sacrificio de víctimas inocentes, que en nada influyen para el mantenimiento de la situación que repudiamos. La avidez de poder se guarece muchas veces en las tendencias más extremas, y busca adeptos entre gentes desquiciadas. La psicología puesta al servicio de la política se convierte así en un arma poderosa.

184. Ante este cónclave internacional, cábeme expresar con sinceridad y vehemencia mi profundo sentimiento por el em-

pleo de estas prácticas que constituyen una afrenta para nuestra civilización. Hoy, como nunca, los pueblos apremiados cuentan con esta tribuna para denunciar a sus opresores. Todos los años, en cada Asamblea, escuchamos denunciar atropellos y abusos de los fuertes contra los débiles.

185. Todo esto quiere decir que los pueblos que sufren no se hallan desamparados; que la comunidad internacional no se ha desentendido de sus padecimientos; además siempre hay instituciones, pueblos y personas dispuestas a colaborar para que alcancen la justicia que les corresponde. Entonces, ya no es posible contemplar inasibles actos de insania como los que han conmovido recientemente al mundo, porque las víctimas no han sido las causantes o responsables de sus padecimientos, sino el holocausto de un odio irresponsable.

186. Mi Gobierno cree que las Naciones Unidas tienen que poner freno a este nuevo tipo de violencia, tanto más censurable porque en él asoman todas las agravantes de la premeditación y la alevosía, y cuyas víctimas son personas que nada tienen que ver con el problema, como si la crueldad no sólo quisiera cebarse en víctimas propiciatorias, sino en la humanidad misma.

187. Deseo ahora referirme a la lucha contra la contaminación. Este problema ha tenido su mejor escenario en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. El tema nos suscita de pronto algunos comentarios. Tenemos que comenzar por reconocer que dicha preocupación no puede menos que embargar al hombre, cuya significación puede homologarse a la de un astronauta en la nave espacial de la Tierra. Entonces tiene que velar por su propio ambiente, por su medio de vida, por la seguridad de su permanencia en esta extraordinaria aventura de la vida.

188. Concordamos con el principio 20 de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano¹⁰, que se halla en plena correspondencia con la Declaración de Asunción, aprobada el 3 de junio de 1971 por la Cuarta Conferencia de Cancilleres de la Cuenca del Plata. En materia de aprovechamiento de las aguas internacionales, les corresponde a los países del curso superior hacer las obras que consideren convenientes a sus necesidades, sin más condición que la de no causar un perjuicio sensible a la nación del curso inferior. Ese principio, agregado al de no trasladar las aguas de una cuenca geográfica a otra diferente, es la concepción doctrinal que Bolivia ha sostenido de modo invariable, conforme a los principios universales del derecho y la recta razón.

189. Aunque se da una tendencia generalizada a no admitir la creación de nuevos organismos internacionales, debido a la carga que ello representa a los Estados, resulta una medida digna de aplauso en el caso propuesto de organizar una reducida entidad comisionada para estudiar el medio humano. Esta iniciativa norteamericana merece de nuestra parte el más amplio respaldo, por cuanto viene a llenar una sentida necesidad.

190. Séanos permitida una reflexión final: en materia de contaminación, es procedente que este fenómeno alarme a los países que lo sufren, o sea los altamente industrializados. Pero nos corresponde decirles a ellos que en vastas regiones de los continentes jóvenes y aún inexplorados, como África, como América, hay espacio verde suficiente, hay el oxígeno necesario, no enrarecido ni contaminado, que permite levantar, en su opulenta geografía, chimeneas que anuncien nuevas industrias sin peligro para la salud humana. Esas industrias, en un proceso de desconcentración industrial y de promoción efectiva del desarrollo de los países atrasados, vendrían a fortalecer sus economías y a atenuar el grado de su dependencia.

⁹ Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Véase Naciones Unidas, *Recueil des traités*, vol. 634, No. 9068.

¹⁰ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14), cap. I.

191. Todo ello no implica que desconozcamos la situación de los países y ciudades que sufren la contaminación del medio humano, con quienes nos sentimos solidarios en la búsqueda de las soluciones más adecuadas.

192. Desde el mismo momento que surgió en las Naciones Unidas, a iniciativa de Malta, el tema de los fondos marinos y oceánicos, Bolivia se interesó por él. Fuimos elegidos miembros de la comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, en cuyo seno nuestros delegados han contribuido a esclarecer los problemas de los países mediterráneos con relación al mar.

193. Dicha preocupación por los asuntos del mar, por parte de un país que carece de costa, no es paradójica ni extraordinaria. Al igual que los demás países sin litoral, Bolivia tiene un interés directo, inmediato y urgente con todo lo que se relaciona con los océanos del mundo.

194. Nuestra participación en el esclarecimiento de esos problemas, por obvias razones que consideramos circunstanciales, no se extenderá a las cuestiones relativas a la extensión del mar territorial, la plataforma continental, la pesca o los estrechos internacionales, sobre lo que carecemos de experiencia. En consecuencia, nos limitaremos a los aspectos mediterráneos, sus consecuencias y sus posibles soluciones.

195. Ya se ha iniciado el proceso de elaboración de principios en el campo jurídico. El reconocimiento del mar como un bien universal es un hecho positivo. Ello quiere decir que las riquezas de los fondos marinos son patrimonio común de la humanidad.

196. Cabe notar que la aplicación práctica de esas verdades resulta muy desigual y, en algunos casos, inexistente. Si bien antes se ignoraba a los países sin litoral marítimo, después del Acuerdo de Barcelona y a partir de la Conferencia de Ginebra de 1958, la comunidad internacional ha dirigido su atención a los problemas de los países mediterráneos con respecto al mar. Esto sí, debemos reconocer que son insuficientes en nuestro tiempo los principios aprobados entonces. Hace falta reconocer con carácter general, sin referencia a la condición particularísima de cada país sin litoral, el derecho que les asiste a todos ellos de beneficiarse con los diversos usos y riquezas que se dan en los océanos, al igual que los ribereños. De otra manera, la universalidad del mar sería puramente nominal para los países mediterráneos y sus posibilidades de aprovechar los recursos de los fondos marinos resultarían ilusorias.

197. Naturalmente, el ejercicio de esos derechos en un caso y en el otro debe revestir características diferentes, y su formulación jurídica es el segundo punto que debe ser objeto de la atención de la Asamblea General y de la Comisión de fondos marinos.

198. Ya se ha logrado que algunos de esos conceptos sean incluidos en la lista de temas y cuestiones de los que debe ocuparse a nivel plenipotenciario la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. A su elaboración hemos aportado proyectos y enmiendas que afortunadamente han sido aceptados en buena medida en la reunión de Ginebra. Esperamos desarrollar esos mismos conceptos en el curso de esta Asamblea, durante las próximas reuniones de la Comisión de fondos marinos y, sobre todo, en dicha Conferencia de plenipotenciarios, prevista para 1973, cuya realización apoyamos decididamente.

199. Unas pocas palabras más, especialmente dirigidas a mis distinguidos colegas los Ministros de Relaciones Exteriores y los Representantes Permanentes de los otros países sin litoral marítimo. Mi Gobierno considera conveniente y apropiado que, en el curso del próximo año y con anterioridad a la Conferencia de plenipotenciarios, se reúnan los países mediterráneos para estudiar formulaciones comunes que al

mismo tiempo de aliviar su deprimente situación geográfica sean aceptables por los países ribereños. No ignoramos que existen diferentes realidades regionales que requieren enfoques particulares, pero debemos reconocer que ellos tienen que ajustarse a ciertos principios de validez universal. En consecuencia, mi Gobierno se propone actuar de un modo sistemático y dar los pasos necesarios para hacer posible la referida reunión de los países sin litoral. Para ello, efectuaremos con oportunidad las consultas necesarias.

200. Entretanto, cábenos llamar la atención a las resoluciones pertinentes aprobadas en Santiago (Chile) durante el tercer período de sesiones de la UNCTAD¹¹. Ellas confieren una singular responsabilidad a los países mediterráneos para velar por su cumplimiento. La primera se refiere al peligro que podría derivarse para los países subdesarrollados de la explotación de minerales en los fondos marinos. Y la segunda previene a los países industrializados que no se reconocerá ninguna reclamación fundada en actividades pasadas, presentes o futuras sobre cualquier parte de la zona o sus recursos, haciéndose un llamado a los Estados que las hayan emprendido para que se abstengan de hacerlo, hasta que se establezca un régimen internacional que norme su explotación.

201. La Tierra constituye un bien común universal. De ahí que sea lo más natural y lógico que el mar y sus riquezas sean considerados como un patrimonio general del que deben beneficiarse todas las naciones. A este mismo género de ideas corresponde el concepto que enunciamos en nuestro discurso del año pasado, relativo a la igualdad económica de los Estados, en correcta correspondencia con el principio sentado de su igualdad jurídica y soberana. Lo propio cabe decir de la propuesta hecha por México en el tercer período de sesiones de la UNCTAD de constituir una carta de los derechos y deberes económicos de los países. Y a idéntica finalidad apunta la agresiva concepción de la seguridad económica colectiva formulada por la delegación del Brasil [2038a. sesión].

202. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercitar su derecho a contestar.

203. Sr. TERENCE (Burundi) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, mi delegación desea expresarle su agradecimiento por haberle dado la palabra en esta fase del debate. Queremos subrayar que desde que Burundi logró la independencia, hace diez años, es la primera vez que nos vemos obligados a ejercer el derecho a contestar. Nos habíamos inscrito para participar la semana próxima, pero por fuerza debemos intervenir ahora, a raíz de la declaración hecha esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República hermana de Rwanda [2054a. sesión].

204. Hace algunos años — y me dirijo sobre todo a los miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) —, cuando un genocidio sin igual en la historia de la humanidad arrasó a Rwanda, de 1959 a 1964, seis años de desolación, Burundi no creyó conveniente traer a las Naciones Unidas un problema que podía resolverse por vía amistosa y fraterna en el seno de la OUA. Hoy lamentamos que los acontecimientos que ensangrentaron a Rwanda tengan repercusión en Burundi, y que el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda haya tenido la audacia de acusar a Burundi esta mañana en varias ocasiones, cuando los propios acontecimientos procedentes de Burundi se inspiraron en Rwanda gracias a ciertos elementos, tanto extranjeros como nacionales, que estimaron conveniente importar a nuestro territorio el azote, la llaga étnica de Rwanda. Así, al lamentar

¹¹ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tercer período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.D.4), anexo I, A, resoluciones 51 (III) y 52 (III).

que el Ministro de Relaciones Exteriores de un país vecino haya tomado la iniciativa de plantear el problema, vamos a describirle la situación con apoyo de documentos y referencias que sirven de testimonios.

205. En primer término, tenemos, según la hipótesis del Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, Sr. Munyaneza, que en Burundi parece haber un grupo étnico minoritario al que oprimiría uno mayoritario. Brevemente quiero trazar, en algunas palabras, la evolución política del propio señor Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda. El asistió al Colegio del Santo Espíritu en Burundi y se sentó junto al actual Presidente de la República. En la hipótesis de que hubiera una minoría feudal, si él pasa por un plebeyo, ¿cómo podría sentarse en el mismo banco y comer lo mismo que nuestro actual Jefe del Estado que debería ser un señor feudal, según la definición del Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda?

206. En los años 60, antes de que Burundi y Rwanda logran la independencia, el Sr. Munyaneza, actual Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, dejó precipitadamente el Colegio del Santo Espíritu de Bujumbura, en Burundi, donde había recibido toda la enseñanza, y volvió a Rwanda, siendo designado Prefecto de Chyangungu, donde dirigiera las matanzas más sanguinarias. Habiendo sido educado en Burundi, pues, su ingratitud para con nuestro país debía haber sido menos grande.

207. Desde los acontecimientos del mes de mayo último, a pedido nuestro, en carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas el 25 de mayo último, éste envió rápidamente una misión encabezada por un africano que se distinguió por sus servicios a nuestro continente y a las Naciones Unidas, en el plano internacional; el señor Djermakoye. Como resultado de esa misión, el Secretario General envió una segunda, para evaluar los destrozos causados por los invasores. ¿Quiénes eran los invasores? Eran extranjeros a los cuales acompañaban elementos burundianos, que habían estado en las escuelas de Rwanda, que participaron y que inspiraron los acontecimientos que ensangrentaron nuestro país.

208. Con preocupación de solidaridad africana y de dignidad de hombre, creemos que en la historia de un país a veces, uno puede equivocarse. Después del "tam-tam" que el Ministro de Relaciones Exteriores ha presentado aquí, y en los últimos meses en varios países de Asia y de Europa, y puesto que parece ser que su principal preocupación es querer hacer olvidar la derrota que el pueblo y el Gobierno de Burundi infligieron a los asaltantes, comprendemos, teniendo en cuenta la inspiración extranjera, especialmente de Rwanda, la situación delicada del Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, porque no somos los únicos que hemos conocido esta importación de un plagio étnico y de un menjunje tribal de Rwanda a Burundi.

209. Me permitiré citar un documento que no está escrito por burundianos, sino por extranjeros de Burundi y de Rwanda a la vez, a propósito de las matanzas habidas de 1959 a 1965. Me permito referirme al libro titulado *Massacre in Rwanda*, de Aaron Segal, escrito en 1964, del que citaré solamente un pasaje:

"La cantidad exacta de personas matadas no se conocerá jamás. La población local recurrió a todo tipo de armas, sobre todo azadas y cuchillos largos de cortar hierba, llamados *pangas*, realizando horribles atrocidades y mutilaciones en Rwanda. Se lanzaban los cuerpos a las corrientes de agua vecinas y se amontonaban a la vera de los caminos, dejándolos para ser devorados por los animales salvajes"¹².

¹² Aaron Segal, *Massacre in Rwanda*, Fabian Research Series 240, Londres, Fabian Society, abril de 1964, pág. 15. Citado en inglés por el orador.

210. He aquí lo que dice otro autor. Se trata del Sr. René Lemarchand, profesor de ciencias políticas de la Universidad de Florida, que en su obra *Social Change and Political Modernization in Burundi and Rwanda*, dice:

"Cuando se compara la evolución reciente de Burundi y de Rwanda uno advierte que esta última — o sea la evolución en Rwanda — se adaptaba mejor que en cualquier otro Estado africano al ideal de una autoridad jerárquica de la sociedad. . . . se ha desmoronado en medio de los tumultos raciales más violentos que se hayan registrado jamás en el Africa colonial."

211. Quiero agregar que un grupo de escritores en un libro infelizmente titulado *Africa, Addio* subrayan la situación de Rwanda, y después de citarlo podremos sacar conclusiones y ver dónde surgieron los acontecimientos de Burundi.

212. Este libro se refiere primero al PARMEHUTU, y a ese respecto he de explicar que el PARMEHUTU es el único partido de Rwanda, y Rwanda es el único país de nuestro planeta que tiene un solo grupo étnico en su partido; pido a los representantes presentes o a los que no están presentes que me digan si existe en nuestro planeta otro país en que todos los órganos políticos están tribalizados. En Rwanda — es la obra del Ministro de Relaciones Exteriores y de sus colegas — todas las instituciones políticas están concebidas de modo que el gobierno es exclusivamente hutu, el Parlamento es exclusivamente hutu, y eso es el colmo del asombro por no decir del escándalo. ¿Ustedes han visto que, salvo en Rwanda, haya un país donde el partido político es coto de caza exclusivo de una sola etnia?

213. Declaro solemne y oficialmente en nombre de mi Gobierno que estamos dispuestos a invitar a las Naciones Unidas para que envíen una misión a Burundi. Si las Naciones Unidas comprueban que el Gobierno es exclusivamente étnico nosotros habríamos deshonrado a las Naciones Unidas y a la humanidad. Nuestros gobiernos sucesivos han tenido representantes de las dos etnias, aunque en realidad y en el plano científico y étnico son solamente una.

214. Voy a citar lo que ocurre en Rwanda, y que tiene repercusiones desgraciadamente en Burundi. Muchas veces, por la cohesión nacional y étnica del pueblo de Burundi, fracasaron tentativas de genocidio inspiradas en el exterior, sobre todo en Rwanda. Veamos lo que pasó en Rwanda, para lo cual voy a citar a los autores de los que hablé recientemente:

"Contrariamente a la UNAR — es el partido llamado Unión Nacional Rwandesa —, el PARMEHUTU, cuya naturaleza y objetivos acabo de describir, golpeó en la base lanzando a sus partidarios armados de arcos y de flechas de palos, de piedras, de sables, de *pangas* y de azadas. Como si los pobres de espíritu se hubieran enterado de cómo podrían heredar el reino de la tierra, los hutus . . . se lanzaron sobre los campos incendiando y matando. Los watutis no podían luchar contra la horda de los hutus."

Continúo leyendo:

"Todos los que se habían señalado de antemano fueron fusilados. Lo mismo ocurrió con la mayor parte de los diputados de la UNAR en la Asamblea nacional y con los dirigentes de ese partido. Las condiciones de los detenidos eran penosas. En Kigali, capital de Rwanda, 15 prisioneros políticos, apelmazados en una minúscula celda subterránea, perecieron asfixiados. La actuación de los ministros . . . lanzó dos millones y medio de hutus de Rwanda en otra orgía de brutalidad y de muerte. Retomaron sus palos, sus mazas, sus azadas, sus lanzas, sus *pangas* y las bandas de hutus recorrieron montes y valles en Rwanda. Aldeas de watutis fueron totalmente exterminadas. Los watutis fueron muertos a palos, decapitados, quemados vivos, cortados en pedazos, o lan-

zados a aguas infestadas de cocodrilos después de haber sido atados, colocándoles la cabeza junto a las rodillas. Los niños fueron sometidos al suplicio del palo, las mujeres fueron despedazadas y muchos hombres fueron amputados, cortándoseles las piernas a la altura de las rodillas para que 'tuvieran nuestra misma estatura', como explicaba un hutu, y se los dejaba morir de la hemorragia. Otros fueron asesinados de la manera más atroz . . . Según las estimaciones más moderadas, fueron exterminados 50.000 watutsis, aunque la cifra máxima oscila entre 130.000 y 150.000 víctimas. El número más probable de watutsis asesinados está entre 80.000 y 100.000."

215. No puedo dejar de decir que la misma Comisión de las Naciones Unidas para Rwanda Urundi dio cuenta a la Asamblea General de la diferencia fundamental entre el sistema social y político de Burundi y el de Rwanda. En un informe al decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión de las Naciones Unidas para Rwanda Urundi, dice:

"En cambio, en Rwanda se había llevado al poder a un gobierno que desde el principio había aplicado métodos de acción violentos, y que desde su origen había sido activamente sostenido por la Autoridad Administradora"¹³.

Decía hace unos momentos que los acontecimientos que tuvieron lugar en Burundi habían sido en gran parte inspirados desde el exterior, sobre todo desde Rwanda.

216. Aquí me refiero a *Le Monde Diplomatique* de junio pasado, que decía que los acontecimientos de Rwanda ejercieron un papel nefasto en la evolución política y social de Burundi. Cito de ese periódico:

"El modelo de Rwanda ha ejercido en todo caso un papel especialmente nefasto en la evolución contemporánea de Burundi. Se recordará, en efecto, que el establecimiento de un poder hutu en Rwanda fue acompañado, en 1959 y 1963, de una serie de matanzas y del exilio de muchas decenas de millares de watutsis. Por ello se encuentran en Burundi 50.000 de esos refugiados."

217. Tengo que subrayar que, a comienzos de los años de la década del 60, el número de refugiados rwandeses en los países limítrofes llegaba a centenares de millares de personas. Sólo en Burundi había 100.000 refugiados rwandeses a comienzos de la década de los años 60.

218. Pido excusas a mis colegas para extenderme un poco con el fin de ofrecerles un cuadro crudo pero real. En otra ocasión tendremos oportunidad de hacerlo con mayor extensión, si ello complace a la delegación rwandesa, y en particular a su Ministro de Relaciones Exteriores.

219. Tengo que señalar que en el curso de la reunión en la cumbre de la OUA, Rwanda fue el único país, por boca de su Ministro de Relaciones Exteriores, que se opuso al mensaje de solidaridad y amistad aprobado por unanimidad por los Estados Miembros de la OUA. Fue un signo más de extraño reconocimiento hacia un país que fue su cuna y hacia un Jefe de Estado que fue su discípulo.

220. Digo algo más. Comprendemos que el Ministro de Relaciones Exteriores conoce efectivamente el número de víctimas que ni el Gobierno de Burundi, ni otras instancias conocieron, porque los agentes que Rwanda envió a nuestro territorio para participar en el genocidio que neutralizamos, han podido rendir cuentas a Rwanda. Nosotros sabemos por diversos medios, por cálculos, por visitas, que, por desgracia, unas 50.000 personas fueron asesinadas en masa durante los siete primeros días del vandalismo lanzado al exterior con el apoyo de elementos que son discípulos de Rwanda en nuestro territorio.

221. Los atacantes eran 20.000, y nos vimos obligados a expresar nuestro pesar por el hecho de que los agresores perdieran en el campo de batalla cerca de 20.000 atacantes, lo cual eleva la cantidad total de víctimas, desgraciadamente, a la cifra aproximada de 60 a 70 mil. Seguramente, Rwanda se encuentra mejor informada de las cifras, toda vez que estaba representada entre los agentes de la subversión y del vandalismo.

222. En cuanto al porcentaje étnico, hacemos la pregunta de cómo Rwanda — particularmente su Ministro de Relaciones Exteriores — puede contradecir los hechos más notorios comprobados por extranjeros. Aquí, el Ministro de Relaciones Exteriores hablaba de mayorías y minorías. En Burundi, como en todos los países del mundo, no se puede hablar de mayoría más que cuando se trata de partidos políticos enfrentados bien sea por elecciones o por oposiciones que conducen al acceso de puestos políticos. Esto es lo que se entiende por mayoría en el mundo entero, con excepción, por supuesto, de Rwanda.

223. ¿Podemos en Burundi, donde todos los hombres son hermanos, volver hoy a la edad de piedra y pedir que una tribu ejerza el poder con exclusión de todas las otras? Invito al Ministro de Relaciones Exteriores a proponer, como lo hacemos nosotros, que las Naciones Unidas lleven a cabo una investigación en Rwanda.

224. Le quiero preguntar lo siguiente: ¿cuál es el número de rwandeses, con independencia de los hutus, representados en el Gobierno? Una segunda pregunta: ¿cuál es el número de rwandeses, con independencia de los hutus, representados en el Parlamento? Tercera pregunta: ¿cuál es el número de rwandeses, aparte de los hutus, representados en los órganos directores del partido PARMEHUTU, que, como la palabra dice, quiere decir el partido de los hutus?

225. En el mismo orden de ideas, invitamos a las Naciones Unidas, que supervisaron en 1961 las elecciones legislativas generales, a que visiten el país para comprobar si el partido está compuesto exclusivamente por un grupo étnico. Todo el mundo sabe — se puede encontrar en los informes de las Naciones Unidas — que de los 64 escaños, el partido UPRONA, que está en el poder, obtuvo una aplastante victoria que le dio 58 escaños. Estas elecciones fueron supervisadas por la Organización de las Naciones Unidas, y en especial por la Srta. Brooks, de Liberia, a quien rindo un homenaje por su objetividad.

226. ¿Cómo puede hablarse de minoría cuando el 94% de la nación dio el poder al régimen actual, es decir al partido UPRONA? Quisiéramos que el Ministro de Relaciones Exteriores se tomase la molestia de contestar a esta pregunta. Si se trata de una minoría, no puede tener el 94%. Por el contrario, un mosaico de partidos políticos, apoyados desde el exterior, no tuvo más que un magro porcentaje de seis escaños de los 64, lo que representa para cada partido político la mitad de un escaño. Pido al Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda que me responda si las cosas no sucedieron así.

227. Pensamos que en Burundi tenemos derecho a entender que no existe más que un grupo étnico. De acuerdo con la ciencia y con la etnología, se entiende por étnico a un grupo de gentes que hablan una misma lengua, pertenecen a una misma cultura y tienen una misma civilización. Burundi reúne todos esos elementos. Invitamos, por tanto, a las Naciones Unidas a que realicen una investigación al respecto. Para los cinco millones y medio de habitantes que hay en Burundi no existe ni un solo dialecto; todos los habitantes de Burundi hablan la misma lengua, lo que en nuestro continente constituye un caso bastante raro, por no decir único.

228. Pues bien, si de acuerdo con los antropólogos, los etnólogos y los sociólogos, y de acuerdo con el mismo diccionario, se entiende por étnico un grupo de personas que reúne los elementos que acabo de fijar, ¿por qué negar a

¹³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos*, segunda adición al tema 49 del programa, documento A/5126, párr. 296.

Burundi el derecho a denominarse grupo étnico? Más aún: Burundi, antes de la llegada del catolicismo y del protestantismo, tenía identidad de creencias religiosas. Hoy compartimos identidad de condiciones económicas y sociales.

229. El Ministro de Relaciones Exteriores ha sostenido [2054a. sesión] que existe una "minoría feudal". ¿Sabe él que el 28 de noviembre de 1966 Burundi derrocó la monarquía? Hoy, esta minoría está "segura de sí misma"; de la minoría que se habla es de una minoría imaginaria. El Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda ha vivido en Burundi. Cuando yo tenía 6 años trabajaba con mis propias manos y alternaba entre la escuela y las ocupaciones en el campo. Pregunto si en materia de economía y de asuntos sociales, el Ministro de Relaciones Exteriores podría decirnos si el Presidente Micombero, que era su condiscípulo, no nació en condiciones parecidas a aquellas en que nació el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda. Pediremos también que se haga una investigación a este respecto. Y digo que la Misión Especial de las Naciones Unidas a Burundi, en el mes de junio, visitó la colina donde nació el Presidente de la República y comprobó las condiciones económicas y sociales. ¿Cómo puede negarlo el Sr. Ministro? Las condiciones económicas y sociales de los que políticamente fueron calificados de tutsi y hutu son todavía idénticas en este momento.

230. El método de catalogar a los burundeses respondía a una estratagema política: quería crear un caballo de batalla político. Por lo tanto, en el plano político, entre ciertas capas que, sobre todo, han hecho estudios en ciertos países, se ha establecido efectivamente una diferencia entre los que se denominan tutsis y los que se llaman hutus.

231. Ven ustedes que, tanto en el plano político como en el económico, estamos abiertos a toda investigación para que se haga la luz. Deseamos que se pueda realizar esa investigación en Burundi y en Rwanda al mismo tiempo, para establecer la identidad; y hubiéramos deseado que el problema se tratara en el seno de la OUA, si es que se quiere respetar y proteger esta fraternidad que caracteriza a los africanos.

232. Siguiendo un poco, deseo decir que si los diccionarios califican, por ejemplo, a todos los franceses como constituyendo una unidad, y por lo tanto una entidad nacional, ¿por qué no se puede hacer lo mismo en el caso de Burundi? Doy este caso al azar. En Francia hay inmigrantes de todos los países, que no enumero porque son muchos. En Burundi, desde el siglo XIII, hutus y tutsis vivieron en una verdadera ósmosis étnica; y aquí me dirijo al Ministro de Relaciones Exteriores para citarle las palabras del último Presidente General, el Sr. Jean-Paul Harroy que, como ustedes saben, no era el hombre más favorable a Burundi precisamente después de las elecciones de 1961, que cambiaron los acontecimientos contrariamente a lo que él esperaba.

233. Cuando hablo de Jean-Paul Harroy no quiero que se vincule su acción a la de Bélgica, a la que rindo homenaje, en particular con respecto a los últimos tiempos y con la que mi Gobierno acaba de renovar sus acuerdos hace poco menos de una semana; un país cuyo Gobierno, a pesar de las presiones bajo el imperio de Rwanda y de los sindicatos cristianos, hizo un análisis objetivo y se negó a tomar parte contra el Gobierno de Burundi, sabiendo bien, que éste debía oponerse a un genocidio dirigido contra los 5 millones y medio de habitantes de Burundi.

234. Recientemente, el día en que le acompañé al aeropuerto de Chigali, durante el largo viaje hablamos mucho tiempo. Y yo dije lo que sigue, para demostrar que los porcentajes de Burundi en cuanto a simbiosis étnica y características raciales no son los de Rwanda y que, en consecuencia, no había necesidad de importar a Burundi ese remedio étnico. El Sr. Harroy, quien dirigió a Burundi durante un decenio, me dijo, y voy a repetir palabra por palabra lo que dijo, y como

ustedes se habrán dado cuenta no es un cumplido para nosotros porque él creía que el que no hubiera línea de demarcación étnica en Burundi no era bueno:

"En Burundi la situación es más complicada; hubo muchas mezclas, muchísimas mezclas. En Burundi no se sabía verdaderamente a qué grupo étnico se pertenecía."

Agregó que la situación en Burundi era más complicada:

"... por oposición a Rwanda, donde se explotaron los criterios diferenciales entre hutus y tutsis (y este es otro comentario) para encender y atizar las pasiones tribales. Agregó que la estatura de los tutsis (que era uno de los criterios utilizados para catalogar a unos y otros) se provocaba en Rwanda por procedimientos especiales, por estiramiento para alargar los miembros de los ciudadanos en cuestión. Eso se hacía durante la infancia y mediante un original sistema nutritivo lácteo, a lo que se atribuye la altura superior a dos metros de los dos ex reyes de Rwanda Mutora y Kigeliv."

Yo le pregunté como se había logrado catalogar a los tutsis y a los hutus en Burundi y en Rwanda, puesto que jamás hubo un censo. Me respondió que, en efecto, "las autoridades coloniales recurrieron a un simple sondeo para determinar la pertenencia étnica y la cantidad de hutus y tutsis". Con nosotros ese sistema no tuvo éxito.

235. Quiero terminar diciendo que a raíz de esta definición es posible darse cuenta de que en Burundi la situación étnica y política difiere esencialmente de la de Rwanda y que, en consecuencia, no sería de buen tono tratar de imponernos un sistema exportado del exterior. La única razón por la cual el pueblo de Burundi y su Gobierno lograron por tercera vez contrarrestar un crimen de genocidio de inspiración exterior es, precisamente, esta característica étnica, esta cohesión varias veces milenaria.

236. Así se presenta el cuadro de la nación burundesa. Existe un solo grupo en el plano étnico, pero sabemos que ciertos elementos influenciados del exterior, y especialmente de Rwanda, por razones políticas, quieren crear dos grupos étnicos. Y aun en este caso, si hubiera dos grupos étnicos de características distintas, y si quisiese abundar en argumentos en el sentido que lo hacen los que buscan desmembrar a Burundi en migas tribales, hoy igualmente tendemos a la unificación de los pueblos y no a la tribalización de las instituciones, como es el caso de Rwanda.

237. Al respecto ustedes se darán cuenta de que la OUA no tendría otra razón de ser sino fuese la de unificar el continente, sus pueblos, culturas y civilizaciones, y los sistemas y regímenes.

238. En el caso de que mi delegación sea obligada a tomar la palabra, pediremos se nos excuse, porque tenemos abundante documentación que hubiera podido citar durante varias horas, pero por espíritu de cooperación con Uds. me voy a abstener de hacerlo. Para terminar, quisiera citar mi libro donde hay todo un capítulo consagrado a las relaciones amistosas y fraternas entre Burundi y Rwanda.

239. Desde 1966, en que era jefe de misión, no he cesado de instar a nuestro Gobierno para que tome medidas a fin de que centenares de millares de refugiados de Rwanda no puedan molestar a su país. Refiero al Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda a las continuas conversaciones que he tenido con sus representantes sucesivos — especialmente con el Sr. Mudingue, ex Representante Permanente —, en el curso de las cuales le hice ver la necesidad de ambos países de vivir en armonía.

240. Decía yo en un capítulo de mi libro:

"Un conjunto de circunstancias variadas influye para una estrecha cooperación entre Burundi y Rwanda, sin afectar nuestras instituciones nacionales."

241. Hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores ha tomado injerencia en la forma más espectacular en los asuntos de Burundi. Y como lo acabamos de decir, su propósito es el de ocultar el papel que él mismo desempeñó en las hecatombes que hubo en Rwanda, y también el de disimular la parte que le cupo a Rwanda en los acontecimientos de Burundi de mayo pasado.

242. Si he intervenido — y me dirijo especialmente a los hermanos africanos, a todos los representantes aquí presentes y a todos los Miembros de las Naciones Unidas —, es porque el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda ha estimado conveniente desnaturalizar un problema, que a pesar de los acontecimientos y del conocimiento que tenemos de las actividades malévolas de elementos influenciados por Rwanda, hemos tratado de resolver a la manera africana.

243. Decía también en el mismo capítulo de mi libro:

“La colaboración en vías de arraigarse se verá comprometida en el futuro si no va acompañada de una garantía absoluta contra toda injerencia en los asuntos internos de ambos Gobiernos.”

244. Por eso debemos decir que por imperativo de lo dicho por el Sr. Munyaneza, Ministro de Asuntos Extranjeros de Rwanda, hemos tenido que intervenir para mostrarle que no nos contentamos con declaraciones al azar. Tenemos hechos, pruebas documentales irrecusables, y, si fuera necesario, en el futuro no dejaríamos de traer esos documentos.

245. Quisiera terminar diciendo que a raíz del genocidio desencadenado en Rwanda de 1959 a 1964, tuvieron que marcharse del país incluso los asistentes técnicos de la ONU, dando un portazo en la Universidad de Butare y diciendo que era inútil formar a gente joven que estaba destinada a ser ahogada en los ríos, como es el caso de nuestros hermanos. Esto está confirmado igualmente por el informe de la Misión Especial de las Naciones Unidas que habla de la dictadura de un partido político de Rwanda, el partido Hutu, que impuso la ley en su país. Y podría citar el texto enteramente si las circunstancias lo requirieran.

246. Concluyo dando las gracias a todas las delegaciones infinitamente, que me han otorgado su tiempo para poder escuchar un segundo golpe de campana.

247. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): El representante del Irak, al comenzar la sesión de esta tarde, abordó la cuestión de las relaciones con mi país, comenzando, como de costumbre, por deformar un nombre geográfico establecido desde los albores de la historia de la humanidad. No nos asombra. Sin embargo, mi delegación no se propone hacer perder tiempo a esta Asamblea con polémicas inútiles. Voy a limitarme a relatar ciertos hechos de todos conocidos.

248. En cuanto a las islas del Golfo Pérsico sobre las cuales el Irán ha establecido su soberanía, interrumpida durante el colonialismo, nuestro representante en el Consejo de Seguridad ha explicado abundantemente el fondo de la cuestión en la sesión del 9 de diciembre de 1971¹⁴. No cabe, pues, la repetición.

249. En cuanto a nuestras relaciones con los países árabes, no tenemos necesidad aquí de voceros. Nosotros mismos fomentamos nuestras relaciones y los anales de la Organización son suficiente testimonio del apoyo constante a la justa causa de nuestros hermanos árabes.

250. En cuanto al río fronterizo común, objeto de un tratado concertado también en la época colonial, el Ministro del Irak ha reconocido que su delegación ya consumió el tiempo de la Asamblea, en los dos períodos anteriores, para exponer su opinión. No voy a repetir aquí tampoco las respuestas que diera entonces mi delegación.

251. El Ministro del Irak ha insistido en la necesidad de respetar los compromisos contractuales internacionales pero, una vez más, al igual que sus predecesores en esta tribuna, omitió mencionar que el Irak, durante más de 32 años, se ha negado, pese a nuestras constantes representaciones, a aplicar ciertas cláusulas muy importantes del mismo tratado. ¿Debo recordar a ustedes que, de conformidad con el derecho internacional, cuando una cláusula esencial de un tratado no es puesta en efecto por una de las partes, se da a la otra el derecho a considerar este tratado irrito?

252. En cuanto a nuestra posición sobre el envío del caso a la Corte Internacional de Justicia, ya hemos manifestado nuestro punto de vista al Presidente del Consejo de Seguridad en carta de fecha 2 de septiembre de 1969¹⁵.

253. Por otra parte, todos los aspectos del problema han sido puestos en conocimiento de la Asamblea General, como lo testimonian las actas pertinentes, e igualmente en conocimiento del Presidente del Consejo de Seguridad en comunicaciones de 10 de mayo de 1969¹⁶, de 9 de mayo de 1969¹⁷ y, como ya he dicho, del 2 de septiembre de 1969.

254. Me satisface notar que el Ministro del Irak, pese a su tono agresivo, ha citado las palabras pronunciadas recientemente por su Presidente respecto al deseo del Irak de solucionar esta controversia con Irán. ¿Tengo que recordar aquí que mi Gobierno, pese a las medidas iraquíes, contrarias al derecho internacional y al respeto de los derechos del hombre — y pienso en las expulsiones en masa, inhumanas, de iraníes, en enero pasado, y que conmovieron a la opinión mundial —, no ha cesado nunca de afirmar su deseo de arreglar sus diferencias con el Irak, sobre la base de principios reconocidos del derecho internacional y de la justicia?

255. Por otra parte, no hay necesidad de mencionar que nosotros sostenemos excelentes relaciones con todos los otros países vecinos, y esperamos que lo mismo ocurra pronto con nuestros vecinos del Irak.

256. He querido repetir sencillamente lo ya reiterado en oportunidades anteriores. No quiero fatigar más a la Asamblea General y me remito a los documentos en los que quedaron expuestos nuestros puntos de vista.

El Sr. Espinosa (Colombia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

257. Sr. YASSEEN (Irak) (*interpretación del francés*): No vengo a esta tribuna para debatir cuestiones ya discutidas, sino a dar cierta precisión, ya que a ello me obligan las afirmaciones del representante del Irán.

258. En lo que respecta a las islas del Golfo Árabe, no es mi intención reabrir el debate sobre la cuestión. El carácter árabe de dichas islas ha quedado probado de manera indiscutible con la declaración del representante de mi país ante el Consejo de Seguridad. Lo que hemos deplorado y seguimos deplorando es la violación de un principio fundamental de la Carta, a saber, el que prohíbe recurrir al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Nadie ignora que el Irán invadió militarmente estas islas y que esa cuestión sigue pendiente en el Consejo de Seguridad. Su examen fue aplazado en espera del resultado de ciertos intentos diplomáticos para hacer recobrar su prudencia al Irán y restablecer la situación de conformidad con los requisitos del orden jurídico internacional.

259. En cuanto a otro punto, el Tratado de 1937 sobre las fronteras, el representante del Irán expresó que durante más de 30 años no hemos aplicado ciertas cláusulas de ese Tratado; y agregó que, en vista de ello, una parte podría considerar nulo el Tratado.

¹⁵ *Ibid.*, Vigésimo Cuarto Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1969, documento S/9425.

¹⁶ *Ibid.*, Suplemento de abril, mayo y junio de 1969, documento S/9190.

¹⁷ *Ibid.*, documento S/9200.

¹⁴ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, 1610a. sesión.*

260. Modestamente, sostengo que se engaña al representante del Irán. El derecho internacional no autoriza la anarquía. No es posible desafiar los convenios internacionales. Los convenios deben respetarse: *pacta sunt servanda*. Quien pretenda que una de las partes no ha cumplido con sus obligaciones convencionales y ha violado el Tratado, no puede constituirse en juez de su propia causa. En consecuencia, de ninguna manera puede el Irán considerar írrito el Tratado de 1937. No es posible desligarse con tanta facilidad de los compromisos internacionales. El Irak, para probar que respeta el orden jurídico internacional y sus principios estructurales, se ha ofrecido a ir a la Corte Internacional de Justicia para saber si el Irán tiene verdaderamente el derecho de considerar unilateralmente inválido el Tratado.

261. Como ha subrayado muy bien el Presidente de la República, nos interesa mucho mantener las mejores relaciones con todos los Estados del mundo y, con mayor razón aún con nuestros vecinos. Felizmente, nuestras relaciones son excelentes con todos los países vecinos. Esperamos, como el representante del Irán, que nuestras relaciones con su país se normalicen.

262. Sin embargo, para ello es necesario que el Irán, en sus relaciones con el Irak, respete los principios fundamentales del orden jurídico internacional y, en particular, el principio *pacta sunt servanda*. Ello sería el prelude para el restablecimiento de relaciones entre los dos países sobre una base sólida de buena vecindad.

263. Sr. PACHACHI (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del inglés*): Ruego se me disculpe por haber pedido la palabra a esta hora avanzada. Pero el representante del Irán ha dicho esta tarde en su exposición que su país había recobrado su soberanía sobre ciertas islas del Golfo Árabe, soberanía interrumpida — según dijo — por la dominación colonial. Por consiguiente, me veo compelido a declarar, en nombre del Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos, que no reconocemos ninguna soberanía sobre estas islas árabes del Golfo Árabe, excepto la de los Emiratos Arabes Unidos.

264. Nuestra posición ha sido explicada con toda claridad en numerosas ocasiones. El Gobierno de los Emiratos Arabes Unidos, inmediatamente después de proclamar su independencia, declaró que consideraba árabes estas islas, que siempre lo habían sido, y deploró el uso de la fuerza para solucionar una controversia entre vecinos. Me hice eco de esta misma posición ante el Consejo de Seguridad el 9 de diciembre de 1971¹⁸, y aquí también, en la Asamblea General, en el vigésimo sexto período de sesiones, en oportunidad de

¹⁸ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año*, 1610a. sesión.

nuestro ingreso en la Organización [2007a. sesión]. Mi país también fue parte en el envío de una comunicación al Presidente del Consejo de Seguridad en julio pasado¹⁹, en la que aclara absolutamente su posición en el caso, que es naturalmente de interés vital para nosotros.

265. Tenía que decir esto para que constara la posición de mi país y de mi Gobierno sobre la cuestión.

266. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): El representante de Irak nos acaba de decir que yo le había obligado a venir a esta tribuna para responderme. Creo que ha planteado las cosas un poco al revés, puesto que si alguien ha sido obligado a venir a esta tribuna, he sido yo, y ello debido a que el Ministro del Irak ha dicho cosas que no corresponden a la realidad. Por consiguiente, no veo cómo he podido obligarlo a venir a esta tribuna.

267. Dicho esto, en la intervención que acaba de hacer, el representante de Irak no ha aportado ningún elemento nuevo al debate. En consecuencia, no voy a gastar más tiempo, y sencillamente me remitiré a los documentos oficiales de la Asamblea y del Consejo de Seguridad en los cuales consta la posición de mi Gobierno.

268. Por otra parte, el representante de Irak, además, ha querido darnos lecciones de respeto al derecho internacional. No deseo insistir, pero creo que como representante del Irak no le cae bien dar lecciones de esa clase.

269. Por otro lado, el representante de los Emiratos Arabes Unidos ha expuesto aquí hace unos instantes la postura de su Gobierno. Se ha referido a la sesión del 9 de diciembre de 1971 del Consejo de Seguridad, a la cual yo mismo me he referido también desde esta tribuna hace unos instantes. En consecuencia, no juzgo necesario repetirme, ya que nuestro representante en el Consejo de Seguridad expuso ese día la postura de mi Gobierno.

270. El representante de los Emiratos Arabes Unidos ha mencionado una comunicación del mes de julio último — del 17 de julio, según creo — al Presidente del Consejo de Seguridad²⁰. También en este caso huelga que consuma más tiempo, puesto que el 7 de agosto de 1972 en una comunicación dirigida por mí al Presidente del Consejo de Seguridad²¹, contesté la carta a que ha hecho alusión el representante de los Emiratos Arabes Unidos.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.

¹⁹ *Ibid.*, *Vigésimo Séptimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1972*, documento S/10740.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*, documento S/10756.